

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 36
22 DE JUNIO DE 2022**

En San Bernardo, a **22 de Junio** del año 2022, siendo las **10:10** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **36**, presidida por el Señor Concejal don Roberto Soto Ferrada y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 30 y Actas Extraordinarias N° 20 y N° 21
- 2.- Presentación de la Oficina de los Pueblos Originarios de la I. Municipalidad de San Bernardo, sobre las actividades a desarrollar en el mes de junio en el marco de la “Commemoración del Mes de Los Pueblos Originarios”.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6, antecedentes despachados el 10 de junio de 2022.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación otorgamiento de comodato del inmueble ubicado en Arturo Prat N° 9, de esta comuna, a la Asociación de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 530, de fecha 13 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

5.- Aprobación renovación por el período de un año a partir del 12 de julio de 2022, del contrato suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Security Advisor Chile SPA, para la “Renovación de Licencias Para Servidor de Correo Municipal”, de las licencias del correo municipal, según lo siguiente:

- 1400 Licencias de Kerio Connect (Correo)
- 1400 Licencias de Kerio Antispam
- 1400 Licencias de Kerio Antivirus

Según Oficio Interno N° 260, de fecha 14 de junio de 2022, de la Administración Municipal

Expone Departamento de Informática

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy buenos días a todos y a todas. Invitamos los concejales y a las concejalas a tomar asiento para dar inicio a esta sesión ordinaria N°36. Nos ponemos de pie. En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Le vamos a dar la palabra al Secretario de Concejo que nos quiere dar una información importante antes de comenzar esta sesión N° 36.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Muy buenos días a todos los presentes, a los que están mirando por las redes. El Reglamento del Concejo Municipal establece que el Concejo será presidido por el alcalde e integrado por los concejales en ejercicio. Y aquí viene lo importante, en ausencia del alcalde, presidirá la sesión del Concejo, el concejal presente que haya obtenido individualmente la mayor votación ciudadana en las elecciones respectivas, que sería en este caso, la presencia del señor Roberto Soto que está presidiendo la sesión y contamos efectivamente con el quórum necesario, porque están presente todos los concejales, 3 vía remota y el resto está presente, excepto la señora Del Pino, que está con licencia médica. Por lo tanto la sesión puede realizarse perfectamente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias a don Nelson Órdenes, Secretario de Concejo.

Antes de comenzar la tabla, es necesario explicar de que nuestro alcalde se encuentra en este momento en una visita en el Cefam Joan Alsina, atendiendo una situación y reuniéndose en este momento con los funcionarios y las funcionarias, por la agresión que sufrió un funcionario el día viernes recién pasado. Así que una vez que él termine estas reuniones, va a hacerse presente acá en el salón.

Antes de comenzar la tabla y saludarlos a todos los que están presentes, a nuestra Oficina de los Pueblos Originarios, tengan muy buenos días a todos los vecinos y vecinas que están presentes y nos siguen por la redes, a los dirigentes sociales que habitualmente también nos siguen por las redes y a las concejalas y los concejales, desearles esta semana corta que vamos, que se inicia hoy día, que tengan una linda semana.

Bien, y antes de comenzar, quiero pedir un minuto de silencio. La semana pasada, el día viernes, conocimos que uno de nuestros bomberos de la 7ª compañía perdió su vida en acto de servicio. Nos referimos al señor Sergio Lilly con 15 años en la 7ª Compañía de

Bomberos de San Bernardo, Compañía de Bomberos New York. Él es uno de los fundadores de la Compañía y ha sido declarado mártir de Bomberos de San Bernardo. Hemos perdido a un hijo, hemos perdido a un funcionario ayudando a la comunidad. Por eso invito a todos los presentes a seguir un minuto de silencio. Muchas gracias.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 30 y Actas Extraordinarias N° 20 y N° 21

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Entonces comenzamos con nuestra tabla. Sesión ordinaria N° 36.

Aprobación Acta ordinaria N°30 y Actas Extraordinarias, N° 20 y N° 21. En votación. Aprobado. Se agradece a los concejales y concejalas.

ACUERDO N° 343-22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 30 y las actas de las sesiones extraordinarias N° 20 y N° 21”.-

2.- Presentación de la Oficina de los Pueblos Originarios de la I. Municipalidad de San Bernardo, sobre las actividades a desarrollar en el mes de junio en el marco de la “Conmemoración del Mes de Los Pueblos Originarios”.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto N°2. Presentación de la Oficina de los Pueblos Originarios de la I. Municipalidad de San Bernardo, sobre las actividades a desarrollar en el mes de junio en el marco de la “Conmemoración del Mes de Los Pueblos Originarios”. Invitamos a la Oficina, a Paola para que nos cuenten sobre esta conmemoración. Saludamos también al director de Dideco, muy buenos días don Cristian. Hemos tenido varias actividades durante este mes, que lo hemos vivido, que es el mes de los pueblos originarios, en ese marco se han desarrollado muchas actividades, también unas que se van a realizar durante esta semana y que culminan el día sábado 25. Adelante Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días, señor Presidente. Buenos días, concejalas, concejales. Tal como lo ha planteado el concejal Roberto Soto, la idea de este punto es poder darles a conocer con mayor detalle de lo que habitualmente se conoce, a propósito de las invitaciones que reciben las autoridades, un poco cuál es la cantidad de actividades que se han venido desarrollando, a propósito del mes de junio, en que se conmemora, hemos querido dar el sentido, del mes de los pueblos originarios y qué actividades se han venido desarrollando, cuál es el sentido de cada una de estas actividades y por supuesto, como muy bien lo decía el concejal, las actividades que quedan de aquí al final del mes, extenderles una invitación de carácter ya personal y directa. Para eso voy a dejar con ustedes cierto a Paula Puentecura, encargada de la Oficina Municipal de Pueblos Originarios y a su equipo que nos acompaña acá completo, para que les dé a conocer el detalle de cada una de estas actividades y el sentido que tienen, insisto, y pueda responder las consultas que ello amerite.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, don Cristian.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

PAULA PUENTECURA: Bueno, buenos días. Nosotros como equipo de pueblos Originarios tuvimos la oportunidad de presentarnos hoy día acá y más o menos contextualizar las distintas actividades que hemos tenido enmarcadas en el mes de los Pueblos Originarios. En varios puntos están en la tabla que ustedes tienen en sus carpetas y dentro de eso queremos ir contextualizando para que ustedes vayan entendiendo un poquito los márgenes de por qué se fueron realizando cada una de estas actividades. Y también informar que hace aproximadamente 2 meses nosotros como oficina empezamos a trabajar con nuestro nuevo coordinador de equipo, Samuel Yupanqui, así que para que lo conozcan también a ustedes, él va a hacer su presentación.

SR. COORDINADOR DE EQUIPO SAMUEL YUPANQUI: “Se presenta en Mapudungun” Samuel Yupanqui. Hermanos, hermanas, gracias por esta oportunidad de nosotros los pueblos originarios, informar sobre las actividades que hemos hecho, sin antes de ello, primero enviarles mis saludos cariñosos y afectuosos a todos por el comienzo de este nuevo ciclo de renovación de Pacha Mama, del Tata Inti, de la Ñuke Mapu. Espero que esto sea bien recibido por todos ustedes y tengan la oportunidad también de reflexionar de pensar sobre este pasado y este futuro en el cual hoy estamos insertos nosotros y el cual nosotros, los pueblos originarios, estamos aquí para tratar de ser un aporte en la educación, en el compromiso, en la visibilización, en el respeto y el resguardo de los derechos de los pueblos originarios.

En esa línea y bajo el mandato que me ha dado aquí la encargada de la oficina, la señora Paula Puentecura Lamien. Bueno, lo primero que queríamos tocar, que ha sido quizás algo un tanto controversial, el asunto de las banderas de los pueblos originarios. Quisiera comentarles, que así lo indica la ley indígena, en Chile actualmente existen 10 pueblos originarios, de norte a sur, Aymara, Quechua, Licanantai, Coya, Diaguita, Mapuche, Yagán, Kawascar, Chango y Rapanui. Bueno, me equivoqué porque el pueblo Chango está en la parte norte, lo dije al final.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

PAULA PUENTECURA: Si es posible que fueran visualizando las banderas que se están levantando acá atrás, con nuestros compañeros de la mesa de pueblos originarios.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si es posible que la cámara los pueda visualizar, como dice Paola. Las 10 banderas.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

PAULA PUENTECURA: Que no solamente son 3, que se están izando hoy día, afuera, sino que existen más pueblos originarios aquí en Chile que tenemos que seguir representando.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, al final nos vamos a sacar una fotito para también educar a nuestros vecinos y vecinas sobre lo que tú estás planteando Paula, a propósito del deslizamiento de 3 banderas, pero ustedes, bien lo están aclarando, que son 10 los pueblos originarios y por lo tanto son 10 banderas que nos representan desde nuestra historia, de nuestra historia como país. Adelante, continúe.

SR. COORDINADOR DE EQUIPO SAMUEL YUPANQUI: Continúo. Como bien saben, los pueblos originarios tenemos una imagen propia de nosotros mismos y que es diciente o no, es a veces concordante con la que se ha generado, desde lo que nosotros llamamos la cultura occidental, la cultura foránea, que también es la heredera de la cultura que nosotros llamamos hoy día como cultura chilena, ya que de una o de otra forma somos parte y raíz. Entonces los pueblos originarios, en esta imagen propia que tenemos de nosotros mismos, somos pueblo nación. Qué implica ser pueblo nación? El derecho a la libre, y la autodeterminación, el derecho a concebir nosotros mismos qué queremos para nuestro devenir y nuestra forma de relacionarnos entre nosotros mismos y con los otros pueblos.

Este derecho está consagrado en los tratados internacionales más importantes que ha suscrito Chile. El Tratado de los Derechos Sociales, Civiles y Políticos, los Derechos Culturales, no estoy diciendo exactamente el nombre, pero son los primeros tratados que surgen después de la Declaración de los Derechos Universales y reafirmado en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas, y la Declaración también de Derechos de los Pueblos Originarios, suscrita por Chile en el 2016 sobre los Estados Americanos, de la OIT.

Estos tratados hablan del derecho de los pueblos originarios también, a la auto y a la libre determinación. Como en Chile existen 10 pueblos, culturas vivas que tienen, se resignifican, que miramos nuestro pasado para construir nuestro futuro, establecemos, rescatamos y reivindicamos emblemas y símbolos, porque mucho se ha criticado de que estos emblemas son nuevos, son contemporáneos, los creó la CAM incluso han dicho, pero no es así. Estos emblemas, algunos vienen de antaño y han sido recuperados y reivindicados en este proceso de libre y autodeterminación, que tiene cada grupo humano para auto identificarse. Así, por ejemplo, nosotros, no sé si alguien tendría la amabilidad luego, de tomar la bandera, una ancha, que es la bandera arcoíris, que nosotros no la izamos, por ejemplo, para no crearle más conflictos al municipio. Exactamente, porque esa bandera se entiende que es la bandera LGTBI+, y la bandera tiene una franja más y es la representación del arcoíris, un emblema antiguo y de poder de los pueblos andinos y esta bandera hoy día la adopta el pueblo Quechua.

Generalmente, para evitar una confusión se le pone un sol dentro, pero es así. Podría ir exactamente esta bandera y la gente, nosotros no quisimos poner esta en el mástil, para no generar mayor confusión a la ciudadanía que aún no entiende y lamentablemente muchos de ellos no respetan estos símbolos. Por lo demás, en buena hora que también estamos en el mes de la diversidad, y esta bandera en parte también simboliza eso, la diversidad de pueblos que tiene el Tahuantinsuyo, así como la Wipala que es cuadrada y representa la unión en la diversidad, la unión de pueblos que constituía el Tahuantinsuyo también, y hoy día es el emblema que ha reivindicado y ha simbolizado a los pueblos Aymaras presentes en gran parte del norte de este territorio.

En esa lógica y en esta línea, quisiéramos decir que la Oficina de Pueblos Originarios ha constatado especialmente a través de lamentables comentarios en las redes sociales, que nuestra labor hoy es primordial. Nosotros, los pueblos originarios, la reivindicación, la decolonización, la educación que nosotros queremos, no está generalmente para caerle bien a todo el mundo, pero a nosotros nos enseñaron a hacer lo correcto. Nosotros somos la base constitutiva de este país, aprendan San Bernardinos que Huaso viene de Huaccha, palabra que significa huérfano en lengua Quechua. China viene de China también, palabra Quechua significa hembra. Los huasos y las chinas vienen del Quechua, así como la cancha, la chacra, la papa, el zapallo, el mote, así una infinidad de palabras. Nosotros somos la base constitutiva de la población de este Estado-Nación que se creó sin respetar la base nacional que existía, la base, la población, se creó un estado sin respetar las naciones que originalmente existían, distribuidas a lo largo de este gran territorio que hoy día llamamos Chile.

En esa línea, repito lo que dije. Lamentablemente, el conquistar, garantizar y luchar por nuestros derechos es un proceso dialéctico, de diálogo en el cual nosotros, si bien lo haremos siempre con respeto, recurriendo al diálogo, no está para caerle bien a todo el mundo, ni para que lo miren con condescendencia. Nosotros no somos sus pueblos originarios, no, cuando los autoridades dicen nuestros pueblos originarios, nosotros somos pueblos-naciones con derechos preexistentes, que los venimos a educar, a enseñar, a compartir, porque así nos dijeron nuestros antepasados, nuestra cultura, nuestra cosmovisión está hecha para las nuevas generaciones, para generar un cambio, para educar y para hacer el acervo moral que le queda a esta sociedad.

Dicho todo eso, en base a lo que ya comenté, constatamos que tenemos un gran equipo para seguir trabajando, en buena hora que somos hartos, y seguiremos educando a la población San Bernardina y haremos lo correcto, sin importar lo que digan los otros, porque así nos han enseñado nuestros antepasados, así nos enseña nuestra historia y así han sido nuestras luchas.

En buena hora gracias por esta instancia, para poder compartir y poder entregar un poco más de los conocimientos de nuestros pueblos originarios, de los pueblos originarios, mi pueblo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Samuel. Paula.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

PAULA PUENTECURA: Sí, bueno, lo dijo todo mi compañero. La verdad es que cuesta no emocionarse cuando uno representa o tiene la oportunidad de hablar de nuestros pueblos. Pero necesitábamos esta instancia por todo lo complejo que ha sucedido, por el tema de izamiento que yo creo que ustedes lo vieron en las redes sociales, y la verdad es que nosotros no queríamos armar polémica de esto tampoco. Creemos que es súper importante que la gente también se manifieste. Y creo que también es importante que nosotros tengamos la oportunidad de educar. Y con respecto a eso, también entender la necesidad que tenemos aquí, como San Bernardino, de poder tener educación cívica de verdad, de tener educadores tradicionales en nuestros colegios, en nuestros jardines. Y eso yo creo que también es importante para ustedes como Concejo Municipal, que lo evalúen porque nosotros también lo estamos solicitando hace rato con temas presupuestarios. Así que, si bien es cierto, hoy día contamos con un equipo de profesionales que nos hemos preparado para estar aquí hoy día, también tenemos que contar con nuestros educadores tradicionales, que son muy relevantes para nosotros para poder representarlos en los jardines, en los colegios, porque es desde ahí donde se crece, donde se empieza a emparar todo lo que es el proceso educativo.

Con esto, contextualizar un poco con respecto a la descripción de por qué se celebra o porque se conmemora el Día de los Pueblos Originarios. Para contextualizar, el Día de los Pueblos Indígenas fue dictaminado por el Estado de Chile mediante el Decreto 158 el año 2021, para el día 24 de junio, específicamente. Debido a la importancia que tiene para los pueblos originarios, el cambio de los ciclos, se produce en la naturaleza el solsticio de invierno, que acontece entre el 20 y 25 aproximadamente. Durante este acontecimiento, la Tierra comienza su proceso de renovación de fuerzas, iniciando con ello un nuevo ciclo de la vida y la naturaleza. Es tiempo donde se produce la fusión entre la materia, entre paréntesis, la tierra y la energía que es el cosmos, trayendo consigo la regeneración de la vida y el tiempo y con ello la renovación del ser humano.

Por eso para nosotros es tan importante lo denominado como We Tripantu, Wiñol Tripantu para el Pueblo Mapuche, que es la nueva salida del sol. Para el pueblo Aymara, el Willa

Cuti, retorno del sol, para el pueblo Quechua está denominado como el Inti Raymi y para la fiesta Rapanui se festeja el Mata iti api, como nuevo año.

Dentro de todo el contexto de lo que nosotros hemos planteado, de estas actividades que conmemoran este mes y también quiero decirles que no solamente estamos en este mes nosotros equipados como para poder hacer un sinfín de actividades, sino que todo el año ejecutamos un sin fin de actividades. Se concentra en este mes lo particular que tiene, que ya lo acabo de fundamentar. Dentro de estas actividades nosotros teníamos la principal que era el izamiento de las banderas, que se levantaron, las 3 banderas de los pueblos originarios, Mapuche, Aymara y Rapanui, que son entre paréntesis los más representativos como pueblo, por eso la explicación que dio mi compañero recién, eso se hizo en la primera semana de julio, empezando el contexto de las actividades.

Después también se generó la actividad de la muestra de artesanía de pueblos originarios, que se hizo acá en el frontis municipal con artesanos nuestros de la comuna pertenecientes a pueblos originarios, donde tuvieron la oportunidad de exponer sus productos que son creados por ellos mismos. Eso también fue en contexto de estas actividades. También está la exposición de Antonio Paillafil que ustedes pueden visualizar acá abajo en el hall municipal, bueno, yo creo que todos conocen a Antonio Paillafil, un escultor ya a nivel internacional, que lo tenemos aquí como San Bernardino y también trabaja con nosotros, es parte del equipo de la oficina.

Y también tuvimos dentro de este contexto una actividad con líderes de los pueblos originarios en el Canelo de Nos, donde pudimos participar con la Mesa de Pueblos Originarios, pudimos poder conversar, entablar distintas conversaciones, reflexionar también con temáticas que están sucediendo hoy día, que tiene que ver con lo mismo, la polémica del tema de las banderas, y un sinfín de procesos educativos que pudimos llevar a cabo ese día con nuestros dirigentes y líderes de los pueblos originarios.

Bueno, también estuvimos realizando un sinfín de actividades en colegios de acá de la comuna, colegios municipales. Estuvimos en la Ruca del estadio también, a solicitud de un jardín infantil. Hemos estado en otros jardines infantiles de acá de los BTF que participan de la comuna, de Junji también, que nos han solicitado varios procesos educativos con respecto a lo que es la conmemoración de los pueblos originarios también, que están haciendo en sus respectivos colegios.

Bueno, y hoy día veníamos principalmente a dejar una invitación a toda la comunidad San Bernardina para este sábado 25 de junio, donde vamos a conmemorar el Día de los Pueblos Originarios en el cerro Pucará de Chena, van a haber buses de acercamiento a partir de las 09:30 en el frontis municipal. Es abierto a toda la comunidad, lo importante es que vayamos ese día con la familia, vayamos con mucho respeto, porque tiene que ver también con la ceremonia que se va a realizar en este lugar, vayamos a impregnarnos de lo que significa esta ceremonia, vayamos a renovar el espíritu, vayamos a dejar todo lo malo que está pasando, que nos ha pasado en nuestro espíritu, en nuestro entorno. Y vayamos a renovar ese día y a empezar todo lo que significa este nuevo año que es para nosotros. Entonces por eso veníamos a dejar esta invitación y que ustedes también la abran a la comunidad. Como siempre recalco, ahí siempre vamos a encontrar unos buenos amigos, buenos weñui, como le llamamos nosotros los mapuches. Así que, que se acerquen, que conozcan, que se eduquen. Creo que es necesario para la gente educarse primero, antes de poder hacer algún comentario.

Y con respecto a todo lo que se viene a nivel país, también creo que es importante poder tener respeto antes que todo, antes de ver a quien tenemos al lado, saber quién está, mirarnos a la cara, mirarnos a los ojos y con respeto, yo creo que podemos salir adelante como país. Así que agradecer la instancia, agradecer nuevamente a la gente que hoy día llegó, de la Mesa de Pueblos Originarios, que está siempre presente con nosotros. Faltó

gente por sus respectivos trabajos, pero siempre está con nosotros apoyándonos ahí, nuestros dirigentes, al equipo de la Oficina de Pueblos Originarios que siempre está con todo el newen. Así que eso agradecer y que nos veamos todos el día sábado 25.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Paula. Le damos la bienvenida a Samuel, tu incorporación a la oficina, creo que va a ser de gran aporte para el trabajo que ya vienen realizando, no de ahora, desde hace mucho tiempo. Con tu preparación, tu convicción, va a ayudar mucho a visibilizar a esta oficina y ciertamente a crear mayor conciencia sobre los derechos, para que podamos construir una nación en que todos nos escuchemos y que tengamos todo cabida.

Es importante lo que tú decías Paula, en relación al proceso que estamos viviendo. No podemos eludir, comentar de que estamos en un proceso constitucional y hay indicaciones relevantes para tener por fin un reconocimiento a este país como un país pluricultural. Así que no podemos estar ajenos a lo que estamos viviendo, creo que esto es muy relevante también decirlo en este Concejo municipal. Voy a dar la palabra a los concejales y concejalas. Voy a partir con la concejala Karina Leyton, que me había pedido la palabra y después seguimos con la concejala Collao. Karina.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias por la palabra, muchas gracias por la exposición Paula, Samuel. Creo que es importante que bien entendamos también que estas diversidades, de lo que se hablaba, del mostrar o exponer o extender una bandera, significa lo que ustedes mencionaban, el aprendizaje, el compartir sus conocimientos. Quiero agradecer enormemente por eso, su sabiduría, porque creo también que durante mucho tiempo fueron pueblos invisibles, siendo que son parte principal de lo que somos.

Mucho antes de ser colonizados, estos pueblos estaban aquí, nos han dado la base de nuestro lenguaje, de nuestra alimentación. Es principalmente porque se celebra este año nuevo, se cierran ciclos, se comienzan nuevos y es importante hacer este trabajo en conjunto, porque la diversidad es lo diverso o lo diferente, pero esto no quiere decir que sea algo malo. Volver a mencionar qué importante es el respeto, pero no solo decir bueno existen, sino que de verdad demostrar respeto y en ese sentido de verdad mis agradecimientos. Creo que tenemos mucho por aprender, mucho por trabajar. Ustedes lo vienen haciendo hace tiempo. Que es importante poder hacerse parte como comunidad, como concejalía estamos un poquito malitos de salud, tanto en lo familiar como en lo personal, voy a tratar a ver si es posible acompañarlos este día sábado, pero de verdad que ojalá muchos de nuestros vecinos y vecinas puedan acercarse a nuestro querido Chena también, para que podamos ser partícipes de esta ceremonia, que por lo demás son maravillosas. Yo ya he compartido con ustedes algunas de ellas y creo que es importante que vayamos aprendiendo y abriendo este camino para que seamos una sociedad más integradora, menos discriminadora, menos juiciosa y mucho más abierta hacia la diversidad y hacia el aprendizaje, que es sumamente importante para el crecimiento de todas y de todos. Así que muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, concejala. Le vamos a dar la palabra a la concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días, compañeros. Buenos días, Directores. Mari mari lamngen, mari mari peñi. Samuel, Paula, en realidad, desde nuestra parte, no sé si incluir a todos los concejales, pero yo hablo por mí y la verdad recibo con mucho amor, con mucho respeto toda la información que nos están entregando.

Obviamente yo voy a estar el día sábado, como muchos años lo he estado, como una vecina más. Este va a ser mi primer año como concejala, pero eso no cambia nada, siempre mi respeto, mi admiración por mi pueblo, por mis raíces. Y bueno, acá tiene una concejala que va a defender y alzar la voz siempre por ustedes, porque merecen todo el respeto de nuestro país y en realidad del mundo.

Falta mucho aún por avanzar en nuestras reivindicaciones, en nuestros territorios mapuches también, el tema de nuestras tierras que fueron usurpadas, pero de a poco se puede ir avanzando. Más que nada el día sábado invito también a mis vecinos a que se acerquen, a que puedan renovar fuerza, a que, como dice Paula, todo lo que nos pueda haber pasado en nuestras vidas, en nuestro entorno, malas energías, las podamos dejar atrás y nos llenemos de nueva energía, respetándonos todos. Y yo creo que en conjunto podemos avanzar en un San Bernardo mejor, más justo y el respeto que se merecen nuestros pueblos originarios, desde acá siempre lo van a tener. Invito también a mi pueblo mapuche a que podamos afafar si les parece, y le envió todo el newen y marichiweu por siempre. Chaltumay.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias concejala. Le vamos a dar la palabra a la concejala Romina Baeza, está por ahí Romina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, buenos días a todos y a todas. Primero me excuso por no poder estar presente, pero hoy día tenía hora con mi guaguüita. Entonces estoy en el médico, pero no podía dejar de participar de esta conversación, porque creo que es súper importante lo que acaba de pasar en el Concejo. Es muy relevante poder informar a la comunidad y de a poco ir creciendo en el conocimiento de los pueblos originarios. Muchas veces por desconocimiento se cae en caricaturización de dichos pueblos o en la apropiación cultural y a veces se trabaja desde la mejor de las intenciones. Pero creo que es súper importante que sean los pueblos originarios los que tengan la voz y no seamos solo nosotros todo el tiempo intentar hablar por ellos. Entonces por eso creo que la intervención de hoy es clave, sobre todo en el contexto de la nueva Constitución, donde estamos hablando de algo no menor que es la plurinacionalidad, no solo la pluriculturalidad, sino que la plurinacionalidad, o sea, reconocer que estas naciones existen y también en algún momento creo importante abrir la discusión a la comunidad, porque mucha gente se confunde con el concepto de Nación y Estado, porque creen que por ser un país plurinacional vamos a perder la centralidad de un Estado unitario, y eso está consignado también en la nueva Constitución, sino que las conversaciones tienen que ser en otros tonos. Así que nada muy agradecida, por supuesto que también vamos a estar ahí el sábado, si es que es posible. Y desde que asumimos la concejalía que hemos estado intentando sostener las conversaciones con la Oficina de los Pueblos Originarios, tanto con Paula como con Samuel, porque es algo que nos interesa muchísimo. Como profesora de Historia no puedo estar ajena a los requerimientos, a las necesidades y a la importancia histórica que tienen los pueblos originarios para el desarrollo de este país. Así que eso, muchas gracias por todo el trabajo. Agradecida infinita.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Romina. Le damos la palabra ahora a la concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todas y a todos. Yo creo que tanto que hoy día tenemos que aprender de nuestros pueblos originarios y tanto que nos queda por aprender. Yo quiero agradecer la posibilidad de participar en la rogativa que se realizó del día de izamiento de las banderas. La verdad que fue una experiencia bastante gratificante. Tenemos una clara deuda pendiente con nuestros pueblos originarios. También

quiero saludar al alcalde que hoy día ha dado lugar a ustedes como oficina, como pueblo. A ustedes, por supuesto, agradecer claramente hoy día un espacio de educación a nuestras vecinas y vecinos. Y bueno, Samuel lo dijo claramente y lo saludo, dejar claro que nuestro pueblo hoy día, ustedes existen mucho antes que esto se llamara Chile, entonces yo creo que claramente ustedes tienen un lugar que nosotros tenemos que hacernos cargo. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Cristina. Yo quiero agradecer. Me está pidiendo la palabra. Adelante, concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias, Roberto. Bueno, saludar a Samuel, a la Paula y a todos los funcionarios que componen la Oficina de Pueblos Originarios creada ya, hace cuánto tiempo, el 2012, cuando tú la asumiste de muy buena manera. Samuel también ha participado hace mucho tiempo en esta comuna para reivindicar también y enseñarnos sobre la cultura, obviamente, lo que se respeta absolutamente.

Yo soy concejala, este es mi segundo periodo, así que he podido ver cómo se le ha dado cabida al pueblo mapuche durante tantos años. Quizás no es suficiente, y los entiendo y los respeto absolutamente. Pero he podido ser testigo de cómo se les ha dado cabida, por supuesto. Existen algunas polémicas, lo sé y quiero aprovechar la instancia también para poder decírselos a ustedes. Siempre se izaron las banderas, los que somos San Bernardinos y lo que hemos estado siendo parte, siempre se izaron las banderas acá en este municipio.

Quiero pedirte un espacio, Roberto, porque quiero aclarar que cuando yo hice una, no sé si declaración en redes sociales, no era por las banderas de los pueblos originarios, a quien respeto profundamente porque también soy profesora. Era porque nuestra bandera nacional quedó en segundo plano y eso se entendió perfectamente. Dijeron que no habían mástiles, la verdad, bueno, eso es otra cosa, no voy a ahondar en el tema. Pero quiero agradecerle a esta oficina profundamente, porque como profesora también gestioné la visita de una escuela de lenguaje, la Audelina Araneda, la Ruca que está también hace no me acuerdo cuantos años, la Ruca que está en nuestro estadio municipal, de verdad quiero agradecer profundamente a esta oficina porque fue una instancia muy educativa. Yo creo que debemos trabajar sobre todo con nuestros niños, los más chicos, porque ellos absorben mucho más. Fue una experiencia maravillosa, educativa totalmente significativa. Quiero agradecerle a la ñañita, Juanita Pichún, que también está aquí presente y ojalá que pudiésemos trabajar para impregnar de esta cultura a los demás colegios, a los demás niños. Antes estaba, bueno, el Pulmafe pero más desde la Corporación, creo que ya no, las razones no las sé. Lo importante es que se reactiven estas acciones que son tan importantes, porque es la única manera de realmente reivindicar y enseñar a la gente.

Obviamente cuenten conmigo el sábado, es una ceremonia maravillosa donde el cerro se llena de magia de verdad. Hay convocatoria, al menos en los años que yo he asistido hay mucha convocatoria, nosotros como concejales, Roberto, también hemos estado. Así que es una instancia que los San Bernardinos deben volver a vivir, así que solo agradecerles profundamente y ojalá que podamos abarcar muchas más personas para que conozcan de lo que está haciendo la Oficina de los Pueblos Originarios. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias concejala Araya. Me ha pedido la palabra el concejal Leo Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, presidente. Buenos días, concejales, concejales, directores y el pueblo Mapuche. Yo creo que está todo dicho. Yo conozco a Paula hace muchos años, ha hecho un trabajo espectacular en la comuna. Creo que ellos tienen, falta más cobertura para ellos. Creo que mediante la corporación ver la forma en que ellos pudieran estar más en los colegios y darle una importancia real y vital por la formación de los niños que vienen. Entonces felicitarlos chiquillos, yo creo que ustedes han crecido, el pueblo ha crecido más. Yo respeto mucho, respeto mucho la bandera, todas las banderas, de la diversidad, de todos. Creo que, como les digo, faltan instancias para que ustedes puedan expresar más el trabajo de ustedes. Creo que somos todos chilenos, San Bernardinos y yo creo que felicitarlos y darle el apoyo como concejal y como ser humano y como San Bernardino. Gracias por estar acá.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Leonel. Concejala, adelante concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola. Buenos días, Honorable Concejo, Directores, personas que nos ven por las redes. Solamente, chiquillos darle las gracias por la oportunidad de que se conozcan toda esta cultura tan rica que tenemos en Chile. Y de verdad sabemos que los pueblos originarios siempre han sido castigados y para eso están ustedes, para enseñar, como dicen. Pero sería bonito también que pusieran, como decías tu Paula, de la educación cívica, implementar en los colegios, que vuelva la educación cívica, que enseñen los valores a nuestros jóvenes, que enseñen toda la historia, todo y que se empapen de esta cultura.

Solo darle las gracias, sé que están haciendo un trabajo muy bonito y que sigan adelante con esta bonita gestión. También a lo mejor sería súper bueno también que se pusieran las pilas y tal vez en unos años más o no tan lejos, se enseñase el idioma también, el Mapudungun sí, porque no, si está llegando, por ejemplo, gente haitiana, están enseñando que tienen que aprender a hablar creole, porque no nuestro idioma, eso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Samuel.

SR. COORDINADOR DE EQUIPO SAMUEL YUPANQUI: Sí, estamos enseñando las lenguas de los pueblos originarios constantemente al interior de nuestras organizaciones. Sin embargo, también estamos haciendo los esfuerzos para que se enseñen, abierto al público y también a otras personas del pueblo originario.

Decir también que el tema de la lengua Creol es para personas que trabajan con contacto de inmigración, para que no se mal entienda. Y también en buena hora que se aprendan otros idiomas. Entre más políglotas somos, entre más lenguas aprendamos, más enriquecedora va a ser nuestra visión y nuestra concepción del mundo. Así que en buena hora que se hable creole, que se hable aymara, quechua, mapudungun, rapanui y que se salve la lengua licanantay, yagán, y kawascar que están en muy serio peligro de extinción.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Paula.

SRA. ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS PAULA PUENTECURA: Como pueden ver, hay hartos desafíos todavía que tenemos como Oficina de Pueblos Originarios. Como comentaba mi compañero, tenemos que levantar el tema educativo, el Peumafe también, estamos tratando de reactivarlo a través de

la Corporación. Así que hay hartos temas todavía y que queremos también solicitar su colaboración, su ayuda como Concejo Municipal.

Agradecer al alcalde también la oportunidad que nos ha dado. Agradecer también a nuestro Director porque decían delante, la libertad que nosotros necesitamos para poder abordar distintas temáticas, es súper importante que como pueblo nos reconozcan, por ende también a nuestro director don Cristián Troncoso, que nos ha dado la libertad para poder trabajar tranquilamente y poder seguir abordando estos temas, para nosotros es súper importante y quiero agradecer también esa instancia y aprovechar también de agradecer a Sebastián Phillips, que nos ha ayudado harto también y ha tenido mucha paciencia con nosotros en temática de difusión, de abordar estas temáticas a redes sociales, al Departamento de comunicaciones en general. Eso quería agradecer.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias a Paula. Me está pidiendo la palabra señora Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, a propósito de eso, yo creo que como Concejo Municipal es importante brindarles una ayuda concreta, porque podemos, no sé, todos tener nuestra opinión, agradecerle, yo personalmente, porque lo viví, lo he visto y fui testigo del gran aporte que hacen con la educación, pero en la realidad lo que necesitan los chiquillos, creo yo, y en lo que nosotros como Concejo podemos ayudar es en el presupuesto. Entonces porque no pensar en una modificación presupuestaria para esta Oficina de los Pueblos Originarios para que puedan contar con monitores, porque tanto que hablamos de educación que quién va a hacer ese trabajo. Necesitamos reforzar la oficina para que esto sea real, así que al menos cuenten conmigo para una futura modificación presupuestaria y puedan tener recursos para poder llevar a cabo de mejor manera su trabajo. Eso, Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, concejala. Yo quiero agradecer la presentación de la oficina. Quiero agradecer la presencia de la mesa comunal de los pueblos originarios. Tenemos varias amigas ahí. Quiero destacar el programa de actividades que se ha realizado durante el mes, que ha sido variado, que ha sido bien planificado, dándole cobertura y espacio, un espacio importante a este mes de los pueblos originarios que culmina este día sábado, como ustedes bien lo han dicho, en esta conmemoración de los pueblos originarios en el Cerro Pucará, van a estar a disposición de los vecinos y vecinas a partir de las 09:00, buses de acercamiento para participar en esta ceremonia, la cual se realiza todos los años, hemos estado ahí para que pueda ir la familia, los niños, los papás, las mamás, con mucho respeto a participar de esta ceremonia, a conocer el verdadero sentido de esta actividad y para que vayamos tomando conciencia, sin duda hay una deuda pendiente como país, algo se ha avanzado, pero queda mucho por hacer y eso también hay que decirlo en este Concejo Municipal, tenemos desafíos pendientes desde lo local también. Sí, existen desafíos, pero también quiero decir que en los últimos años hay una política integradora para que puedan otras expresiones hacerse parte del programa comunal de difusión, de toma de conciencia de los pueblos originarios. De esa manera han participado otros pueblos y se han integrado a esta parrilla de actividades y de acciones para tomar conciencia. Yo creo que eso es tremendamente positivo, se ha fortalecido la oficina. Hay una disposición a seguir trabajando, sin duda tenemos un desafío como Concejo de cómo dotamos de más recursos a la oficina para realizar más actividades. Esa es una discusión, vamos prontamente a iniciar la discusión del presupuesto comunal, ahí tenemos que dar estas discusiones con el Director. Existe la mayor voluntad desde la administración, del alcalde para ir entregando ciertamente mayores recursos, mayor apoyo, mayor difusión, poner todo lo que tenemos a disposición de nuestra comuna, para que podamos hacer que ya no sea algo nuevo para la gente, las acciones o estar hablando de los pueblos

originarios, que sea algo propio, nuestro, que nos pertenece, que sea algo cotidiano, del día a día.

Por eso tenemos un desafío también desde nuestros colegios, nuestros jardines, de cómo trabajamos, en el PADEM está considerado, hay una línea de trabajo, la tenemos que mejorar, la tenemos que fortalecer, esa es otra tarea que tenemos pendiente. Así que los voy a invitar a pasar para que nos podamos tomar una foto con las 10 banderas que hoy día representan. Pero si quiere le voy a dar la palabra a una representante, pero tiene que pasar adelante para que la podamos escuchar. Ustedes definen quién puede ser la representante de la mesa o Paula que tú estimes conveniente para que pueda dar su opinión y que pase, para que la podamos escuchar y su nombre, por favor, para que quede en acta.

SRA. JUANITA PICHÚN: “Habló en Mapudungun”. Soy Juanita Pichún, Educadora tradicional, trabajo en el Poyentumapu y me encanta cuando me solicitan que le vaya a hacer algunas actividades a los colegios y ese es mi trabajo, esa es mi labor. Soy hablante de Mapudungun desde el vientre de mi madre. Nacieron en una comunidad, aprendí Mapudungun, somos 5 hermanos, soy la única que habla Mapudungun y me interesa la cultura mapuche porque es mi sangre, es mi “habló en Mapudungun”, junto a mi lamien que están detrás de nosotros, junto a Oficina de Asuntos Indígenas hemos llevado este trabajo que ya lo dijo mi lamien muy bien.

Yo iba a hablar desde la guata, pero lamien nos dijo desde las leyes y eso me encanta. La lamien también habla desde las leyes y eso también me fortalece mucho y me ha bajado los humos porque yo venía muy violenta hoy día. Lamien, nadie ha visto un Mapuche enojado, cuando el mapuche se enoja lamien, tenemos wiño y tenemos cascahuilla y no peleamos con pistolas, ni quemamos camiones, eso no está bien.

Lamien, el asunto de las banderas, los concejales hay algunos que han sido electos, reelectos y no es primera vez que se hace este trabajo, se ha hecho, las personas que han trabajado para concejalía o para postularse a estos cargos, saben cómo es el trabajo de los concejales y por lo tanto, en los mástiles también se tienen que ver esto, cuando se hace una reunión anterior, saben el acta que van a tener en este tema. Entonces se debió prever este asunto que se hizo de las banderas.

Yo como pueblo mapuche no es un palo que está parado ahí, no es un trapo que está colgado, como se dice en otras partes, no es todos los trapos que se han colgado ahí. Qué es lo que hace el municipio cargando trapo, qué hacen los pueblos originarios colgando trapos? No es un trapo, no es un comentario hacia la oficina de los pueblos originarios, no es a la Juana Pichún, no es a la organización. Es un pueblo nación, con la diversidad de culturas que tiene, que lo dijo mi lamien muy bien, ese es el tema.

Entonces, como se está viendo todos los años, nosotros tenemos más de 12.500 años de vivencia y el Chile tiene apenas 200 años. Entonces lo que se aprende hoy día que no se olvide mañana, eso es lamien, que no se olvide mañana, porque el próximo año nosotros también vamos a colgar trapos, vamos a colgar trapos y no vamos a colgar 3, vamos a colocar 10, como decía lamien, por lo tanto, los mástiles tienen que estar considerados, y no se diga ahí que mi pobre bandera de Chile está sola por atrás, la bandera de Chile no está los 365 días colgada ahí, ese trapo no está colgado, esa bandera de Chile no está colgada los 365 días del año. Entonces por lo tanto, si un día falta, faltó el mástil, pero eso debió preverse, debió preverse, entonces, cuando a mí me solicitan una intervención educativa hacia otros colegios donde yo debo enseñar a los niños, donde yo debo hablarle a esos pikeches, que bien recibidos son las enseñanzas que se les deja. Entonces, lamien, qué es lo que se entendió en este mensaje que se hizo. Un día aparece la bandera ahí, pobre bandera chilena. Al otro día amanecen las 3 banderas a media asta, sin antes saber el motivo por el cual se bajaron la bandera. Entonces, cuál es el mensaje que se dio lamien, un día veo las imágenes y al otro día amanecen las banderas a media asta. Cuál es el mensaje que se dio?

O sea, buscando la pelea, bajaron las banderas. Entonces yo creo que las comunicaciones fueron tardías y esa es la molestia que yo venía hoy día muy molesta junto con mi mesa de los pueblos originarios.

La lamien, ellas bajaron el humo, muy bien Paula, muy bien Samuel, porque ese es mi parecer hoy día, pero yo me quedo calmada ahí, porque después se salió con que el tema de las banderas a media asta era por el motivo tan lamentable y ahora sí, ahora puedo decirle calmada, me voy a calmar y decir que se considere otros mástiles para la próxima vez y no tengamos estas discusiones un año, tras año, tras año. Lamien, lo que se aprende hoy día no se olvida, por eso es importante la enseñanza hacia los pequeños, hacia la primera infancia, Jardines infantiles. Yo trabajé, hace ya 8 años que estoy trabajando con los jardines infantiles. He sacado 2 generaciones, he truncado estos 2 años de pandemia, pero trabajaba desde la casa donde los niños aprenden demasiado y eso se lo llevan a los papás, el respeto hacia la naturaleza, el respeto hacia el agua, los Ngen que tenemos nosotros, seres espirituales que protegen el espacio y no me protegen a mí como Juana Pichún, como yo mapuche, también a ella, también a él, también a todos. El cosmos no habla de los mapuches, él habla también de los ojitos verdes, ojitos rubio, ojitos no sé quién, el agua cae para todos, el sol sale para todos, y esa es la celebración que nosotros lo que tenemos, nosotros, nuestros abuelos nos han enseñado, el respeto por la naturaleza, el respeto por nosotros mismos. “Habló en Mapudungun”

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Pablo, invitamos a acercarse para que nos podamos tomar una foto. Le agradecemos su intervención. Su solicitud ha quedado consignada en el acta. Yo creo que es un desafío mayor que tenemos como país, como como región metropolitana y como comuna, es informarnos mejor, educarnos de mejor manera y eso lo tenemos que hacer, como usted bien dice, desde la infancia.

Los invitamos entonces a acercarse para que podamos tomar una foto con las 10 banderas, si es posible, porque esta foto también sirve para educar a la comunidad.

Muchas gracias, vamos a seguir con la tabla preparada para el día de hoy. Invitamos a las concejales y concejales a tomar asiento para que podamos continuar con nuestra tabla N°36.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6, antecedentes despachados el 10 de junio de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto 3 de la tabla. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6, antecedentes despachados el 10 de junio de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación. Me parece que está don Francisco Mendoza y don Wilfredo para exponer esta modificación presupuestaria. Adelante. Los invitamos a tomar asiento, guardar silencio para que pueda exponer esta modificación, la N°6 ya de este año. Francisco Mendoza.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Buenos días a todos que están presentes, los que están en a través del sistema telemático. Bueno, yo voy a exponer la Modificación Presupuestaria N°6, y que básicamente se relaciona con asignar financiamiento a cuentas que están deficitarias y que fueron solicitadas estas cuentas por distintos Directores para poder continuar con sus programas y sus funciones, principalmente en cada una de estas unidades.

Esta modificación presupuestaria, que tiene un monto total de \$914.693.100.- pesos. Tiene algunos aspectos que lo revisó ya la Comisión de Finanzas, la cual se reunió el miércoles pasado y dio la aprobación a esta modificación.

Quiero explicar cortito que hay algunas cosas técnicas que tienen relación con el presupuesto y que se dan instancias para poder realizarse estas modificaciones. Antes de partir, de los 914 millones, quiero indicar que 200 millones, que corresponden al mejoramiento de la cuadrilla comunal y 60 millones que corresponden al ítem de juguetes, son cambios de asignaciones, no son modificaciones de aumento de ingreso, y en este caso del ítem de egreso, son cosas técnicas que tienen relación con la modificación.

Bueno, esta redistribución del presupuesto se debe a las necesidades de gasto que van surgiendo durante el año presupuestario y así, de acuerdo a las proyecciones y al comportamiento del gasto se van ajustando. Todas estas obligaciones de las diferentes Direcciones que van apareciendo, se respaldan a través de oficios y memorándum. La siguiente.

La justificación de la rendición de los ítems fueron a través de los oficios:

- N° 57, 281 y 360 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- El oficio 386, 538 de la Dirección de Operaciones,
- El Memorando 121 del Departamento de Recursos Humanos.
- Oficio 234 de la Administración Municipal.
- Memorándum 50 del Departamento de Contabilidad. Decreto de pago 3209, 3210, 3211, 3212 de la DAF y.
- Redistribución del ítem Cuadrilla municipal y otros.

Continuamos. Bueno, esta modificación presupuestaria N°6, considera aumento del ítem egresos, que partiríamos por la cuenta:

ÍTEM 215-21	CXP GASTOS EN PERSONAL	VALOR EN PESOS
215-21-01-002	APORTE BIENESTAR PERSONAL DE PLANTA	\$1.875.200.-
215-21-02-002	APORTE BIENESTAR PERSONAL DE CONTRATA	\$8.046.656.-
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$218.000.000.-

Voy a leer primero las asignaciones completas y después a medida, si tienen dudas se pueden ir generando las preguntas, respecto a cada uno de los programas o cada uno, donde se van a ingresar esta modificación presupuestaria.

ÍTEM 215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	VALOR EN PESOS
215-22-02-002	DE GESTIÓN INTERNA	\$11.000.000.-
215-22-02-003	CALZADO	\$1.500.000.-
215-22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$9.044.000.-
215-22-04-012	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	\$16.500.000.-
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$78.180.000.-
215-22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	\$4.000.000.-
215-22-08-999	OTROS	\$37.000.000.-
215-22-09-003	ARRIENDO VEHICULOS	\$12.000.000.-
215-22-11-001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$44.000.000.-

ÍTEM 215-23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR EN PESOS
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$162.547.244.-

ÍTEM 215-24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	VALOR EN PESOS
24-01-008-002-001	PREMIOS Y OTROS JUGUETES NAVIDAD	\$70.000.000.-
24-01-005-001-001	SUBVENCIONES	\$72.000.000.-
24-01-004-002-015	ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO	\$25.000.000.-

ÍTEM 215-26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	VALOR EN PESOS
26-01-001	DEVOLUCIONES	\$15.000.000.-

ÍTEM 215-31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	VALOR EN PESOS
31-02-004-001-005	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS	\$50.000.000.-
31-02-004-001-007	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$79.000.000.-

Esa serían las cuentas de aumento de Ingresos.

Voy a leer inmediatamente las disminuciones que se producen en los ítems de Egresos.

ÍTEM 215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	VALOR EN PESOS
22-01-001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$26.166.700.-
22-06-006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$100.000.000.-
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$53.606.678.-
22-08-009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$25.000.000.-
22-08-011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$82.077.180.-
22-08-999	OTROS	\$50.000.000.-
22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$170.000.000.-
22-09-003	ARRIENDO VEHICULOS	\$32.000.000.-
22-09-999	OTROS (VALLAS, ESCENARIO ETC.) ACT.MUNICIPALES	\$28.822.742.-
22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAS	\$9.000.000.-

ÍTEM 215-24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	VALOR EN PESOS
24-01-005-003-001	SUBVENCION CORPORACION CULTURAL	\$72.000.000.-
24-01-007-001-014	JUGUETES	\$60.000.000.-
24-01-008-003-002	PREMIOS Y OTROS FESTIVAL DEL FOLKLORE	\$6.019.800.-

ÍTEM 215-31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	VALOR EN PESOS
31-02-004-001-156	MEJORAMIENTO CUADRILLA COMUNAL	\$200.000.000.-

Esa es la modificación presupuestaria de acuerdo, hablemos a los ítems generales. Ahora, si tienen alguna duda respecto a qué involucra cada una de esas cosas, no sé si las leo o esperamos las preguntas, respecto a los concejales.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Francisco, antes que puedas continuar y para complementar esta presentación, le quiero dar la palabra, que me está pidiendo el concejal presidente de la Comisión de Finanzas, concejal Marcelo Sepúlveda, su opinión es importante porque estos temas se han trabajado desde la Comisión, así que adelante, Marcelo. Adelante, Marcelo. No se escucha Marcelo. Francisco, continúa, tiene algo más que agregar? Mientras soluciona el problema técnico, Marcelo.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Mira, tenemos detallados los programas, que son los que se modifican, pongo los programas para que podamos continuar.

Aumento de ingresos el **ítem 215-21** gastos de personal. En lo que tiene referencia a aporte al Bienestar, a personal de planta. En este ítem y en el aporte a Bienestar, personal de contrata, tiene relación con los aportes que hace el bienestar y además aquí están incorporados los funcionarios que fueron reincorporados. Está la incorporación de septiembre a diciembre de estos programas de bienestar, que son asignaciones a cada trabajador, más los funcionarios que fueron reincorporados, que son también las prestaciones que el Bienestar les debe entregar a ellos.

El **ítem 21-04-004** de prestación de servicio en programas comunitarios que son 280 millones, los programas son los siguientes:

- Programa de Pavimentación
- Programa de Asuntos Religiosos
- Programa Diversidad y Divergencia
- Programa OIRS
- Programa OPD Adulto Mayor, Asesoría del Adulto Mayor.

Esos serían los programas que se asignarían estos 218 millones.

Vamos a los bienes de consumo. Tendríamos las cuentas, **002** que son de gestión interna. Es vestuario, chaquetas de seguridad, principalmente vestuario, chaquetas para la gente que está en terreno, y que ahora está funcionando de esa forma.

Después pasamos a calzados seguridad. También son los calzados para las cuadrillas que están apareciendo y están saliendo a terreno. Recuerden que hay una cuadrilla móvil que está haciendo trabajos en terreno.

Después están los materiales y útiles quirúrgicos, que tiene relación principalmente con la mascarilla por lo que está pasando en este momento con el brote de Covid, y ahí aparecen las mascarillas.

Otros materiales de construcción, que tiene que ver principalmente para la cuadrilla móvil, que es la que va a ir haciendo estas reparaciones, y se genera este listado de materiales de construcción, principalmente para la cuadrilla.

Después están los servicios de impresión, licitación para impresión de documentos, que son 78 millones y que tiene relación como dice para materiales de impresión.

Servicio de demolición y servicios de elecciones. En el servicio de demolición, tenemos unas demoliciones pendientes que se han ido retrasando en 2 sectores y que son por órdenes del juzgado y orden de la Dirección de Obras que el municipio tiene que asumir esos costos, más lo que tiene relación con los servicios electorales.

El arriendo de vehículos de la cuadrilla, que son 12 millones, que es principalmente el camión 3/4, con algunas características para poder trasladar los materiales y a las personas que están trabajando en la cuadrilla.

Prestaciones de seguridad, aquí es una cosa bien importante para los funcionarios antiguos. Son 4 funcionarios que se van. Son Gabino Cortés, Raúl Díaz, Héctor Naranjo y Don José Gori. Son 4 funcionarios antiguos y que se les deben pagar las prestaciones que tienen relación con su retiro.

Las transferencias corrientes serían premios y otros. Juguetes de Navidad. Bueno, aquí yo le expliqué el tema de los juguetes de Navidad, aquí técnicamente se considera un aumento de ítem, pero en el fondo es un cambio, ya que presupuestariamente habían 60 millones, aquí se le aplican 10 millones más y queda con una cuenta de 70 millones en una asignación distinta y la actividad del Día del Niño que son 25 millones.

Y otros gastos que tenemos, devoluciones de intereses por cobros demás, que son 15 millones y mejoramiento de dependencia que son 50 millones y que tiene referencia principalmente a la reparación de dependencias y está incluido el traslado de la Dirección de Aseo al sector donde antiguamente funcionó el Dideco.

No sé si Marcelo se pudo conectar, porque Marcelo tiene.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Marcelo está por ahí. Marcelo, tiene usted la palabra.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, me escuchan. Buenos días. Gracias, señor Presidente. Buenos días a mis colegas concejales, buenos días a mis colegas concejales, don Wilfredo, don Francisco, buenos días. A toda la gente que los ve a través de la transmisión. Disculpen mi conexión, no me acompaña mucho el Internet.

Esta modificación presupuestaria fue tratada en la Comisión de Finanzas, donde pudimos revisar en detalle y hacer las consultas. Quiero agradecer la compañía de las distintas direcciones, Secpla, DAF, estuvo con nosotros también el Cosoc, que siempre está participando con nosotros muy activamente y haciéndonos las preguntas correspondientes para tratar de hacer la bajada, para que todos entendamos muy bien, a veces algo que no es tan sencillo.

Junto con lo que ya han dicho, me gustaría agregar que este fue un trabajo no menor. Fue un trabajo de una semana el que expusieron ambas direcciones, fue un trabajo en conjunto donde se analizaron varias cuentas, donde yo les pregunté ciertamente cuál había sido el tiempo que tomaron, porque el análisis que mostraron fue de cuenta por cuenta, detalle por detalle, entonces yo quise recalcarlo y también quiero hacerlo presente ahora, para que

quede en acta, mis felicitaciones por el trabajo, porque de verdad se notó que el análisis junto a la DAF y Secpla, de cuenta por cuenta, dinero por dinero, monto por monto para poder llegar a estas conclusiones no es menor. Así que a veces, siempre, lo dije en la Comisión, nos dedicamos a criticar o ver las oportunidades de mejora, por decirlo de otra manera. Pero cuando hay el trabajo, cuando existe el trabajo, cuando se notan las cosas, también hay que dejarlo consignado y eso es lo que yo primero quería dejar sentado en esta intervención, señor Presidente.

Y segundo, obviamente darle el paso a mis compañeros para que puedan hacer las consultas, solamente me acompañaron algunos, muchos excusaron, yo sé que tienen otras cosas que hacer y me imagino que pueden tener algunas consultas. Agradezco a las concejales que me acompañaron ese día también y para no extenderme más, le doy el paso a mis colegas para saber si tienen alguna consulta. Eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Marcelo, presidente de la Comisión de Finanzas. Le vamos a ofrecer la palabra a los concejales y a las concejales y después, bueno, está a disposición el equipo de Secpla para responder las dudas. Se ofrece la palabra. Señora Paola Collao, usted tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola. Buenos días, la verdad, quería consultar sobre, nombran ahí 78 millones en impresión, podría especificar un poquito a qué se refiere, por favor.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, concejala. Bueno, específicamente en este gasto, esta proyección es para todo lo que es la compra de impresiones de lo que es la Municipalidad, con un gasto mensual de 13 millones aproximadamente. Esto se proyectó por 7 meses, si no me equivoco, dando un total de 78 millones o 6 meses, disculpe, pero esto es netamente lo que es un gasto de una licitación para servicio de compra de impresión, de todo lo que es materiales, ya sea no sé, de Rentas, diferente documentación que se imprimen para la comunidad. A eso se refiere el gasto.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Eso tiene que ver con Comunicaciones o en general desde el municipio en general.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Del municipio en general, concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, ya. Gracias.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy buenos días, Me reintegro al Concejo. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenos días, alcalde. Sí, una consulta. Hay un ítem que no lo tengo, ya no está en pantalla, sobre un arriendo de edificios o de arriendo de 178 millones. Me gustaría saber un poco más el desglose de lo qué es, que es lo que estamos arrendando. Que lo que es.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: No es gasto, es disminución.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Es disminución. Ah, qué bueno. Bien.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra palabra, concejales, concejales. No, si no hay más.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, solamente comentar que esta nueva modificación presupuestaria, que no es una suplementación, sino que es un traspaso de fondos, de unas cuentas a otras cuentas, que ha permitido reforzar algunos programas, darle una reorientación en otros casos. Así que bueno, de mi parte no tengo duda y voy a aprobar.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, más que nada sumarme a las palabras de Marcelo. Yo creo que a nosotros como concejales, nos sirve bastante que pueda pasar por la Comisión. En el caso yo no estuve presencial, pero estuvo mi concejalía participando en esta comisión, donde se pueden aclarar este tipo de dudas, porque la verdad que no somos expertos en el tema, pero esto nos permite poder llegar más claro estos días. La verdad que yo encuentro que se ha hecho un trabajo muy importante, como lo mencionó Marcelo, pero además entendiendo la necesidad de estas platas que se encuentran hoy día retenidas y que se puedan dar uso, como decía el concejal Soto, lo que hoy día es necesidad para la comuna y que podemos entender que las necesidades van variando cada mes y eso es muy importante. Por eso yo voy a aprobar segura esta modificación, porque siempre va a ser a beneficio de nuestras vecinas y vecinos. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Bien. Entonces llamamos a votar. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 344 -22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar la modificación presupuestaria N° 06, que a continuación se indica:

AUMENTO ITEM EGRESOS

\$ 914.693.100

215-21	CXP GASTOS EN PERSONAL		
215-21-01-002	APORTE BIENESTAR PERSONAL DE PLANTA	\$	1.875.200
215-21-02-002	APORTE BIENESTAR PERSONAL DE CONTRATA	\$	8.046.656
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$	218.000.000

215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
215-22-02-002	DE GESTIÓN INTERNA	\$	11.000.000
215-22-02-003	CALZADO	\$	1.500.000
215-22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$	9.044.000
215-22-04-012	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	\$	16.500.000
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$	78.180.000
215-22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	\$	4.000.000
215-22-08-999	OTROS	\$	37.000.000
215-22-09-003	ARRIENDO VEHICULOS	\$	12.000.000
215-22-11-001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	44.000.000
215-23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	162.547.244
215-24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
215-24-01-008-002-001	PREMIOS Y OTROS JUGUETES NAVIDAD	\$	70.000.000
215-24-01-005-001-001	SUBVENCIONES	\$	72.000.000
215-24-01-004-002-015	ACTIVIDAD DIA DEL NIÑO	\$	25.000.000
215-26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES		
215-26-01-001	DEVOLUCIONES	\$	15.000.000
215-31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION		
215-31-02-004-001-005	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS	\$	50.000.000
215-31-02-004-001-007	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$	79.000.000
	<u>DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS</u>		\$ 914.693.100
215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
215-22-01-001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	26.166.700
215-22-06-006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	100.000.000
215-22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$	53.606.678
215-22-08-009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$	25.000.000
215-22-08-011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$	82.077.180
215-22-08-999	OTROS	\$	50.000.000
215-22-09-002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$	170.000.000
215-22-09-003	ARRIENDO VEHICULOS	\$	32.000.000
215-22-09-999	OTROS (VALLAS, ESCENARIO ETC.) ACT.MUNICIPALES	\$	28.822.742
215-22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y	\$	9.000.000

CEREMONIAL

215-24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
215-24-01-005-003-001	SUBVENCION CORPORACION CULTURAL	\$	72.000.000
215-24-01-007-001-014	JUGUETES	\$	60.000.000
215-24-01-008-003-002	PREMIOS Y OTROS FESTIVAL DEL FOLKLORE	\$	6.019.800
215-31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION		
215-31-02-004-001-156	MEJORAMIENTO CUADRILLA COMUNAL	\$	200.000.000

4.- Aprobación otorgamiento de comodato del inmueble ubicado en Arturo Prat N° 9, de esta comuna, a la Asociación de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 530, de fecha 13 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos al punto N°4. Aprobación otorgamiento de comodato del inmueble ubicado en Arturo Prat N° 9, de esta comuna, a la Asociación de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de 10 años renovables, según Oficio Interno N° 530, de fecha 13 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone el Director de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Presidente, concejales, concejales, muy buenos días. La verdad es que este punto refiere solo a la expresión jurídica de un acuerdo del alcalde con la Asociación de Funcionarios, para que ellos pasen a utilizar el inmueble al que se refiere el presidente del Concejo.

En lo grueso se trata de un comodato por un periodo de 10 años renovable. Ustedes lo ubican el inmueble del que se trata. Para los detalles de aquello a lo que se refiere, está con nosotros, nuestro especialista en bienes inmuebles del municipio don Leonardo Guerrero.

SR. ENCARGADO DE BIENES INMUEBLES LEONARDO GUERRERO: Buenos días, alcalde, Honorable Concejo. Bueno, tal como lo señala el Director, mediante el ingreso N°6823 de fecha 24 de mayo del año 2022, la Asociación de Funcionarios Municipales de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, solicitó a esta entidad edilicia, el comodato de este bien inmueble, que está ubicado en Arturo Prat N°9. Del examen del Catastro que nosotros llevamos como Dirección de Asesoría Jurídica, se logró constatar que el inmueble se encuentra inscrito a fojas 983 vuelta, número 2149, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, correspondiente al año 1983.

Ahora bien, cabe señalar que dicho inmueble, con fecha 17 de noviembre del año 2005, se entregó en comodato a la Corporación Programa de Atención a Niños y Jóvenes Chasqui de esta comuna, contrato que fue ordenado por decreto Alcaldicio 7496 de fecha 17 de noviembre del año 2005.

Posteriormente, por medio de Decreto Alcaldicio Exento número 722 de fecha 9 de febrero del presente año, del 2022 se le dio término al contrato de comodato señalado anteriormente, por lo que en la actualidad es susceptible de entregar en comando.

También se ha verificado por parte de esta unidad, que la personalidad jurídica de la Asociación se encuentra vigente con respecto a la norma y que es factible entregarlo en

comodato por 10 años con cláusula de renovación automática, con la finalidad para que ellos desarrollen sus actividades gremiales correspondientes.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien. Aprovechamos de saludar a la Asociación de Funcionarios, está don Jaime Martínez, su presidente. Juan Ferreira, secretario. William Araya, tesorero. Aracely Yévenes, directora y Yerko Alarcón, director. Consultas, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, alcalde. La verdad es que yo estoy muy contenta por nuestros funcionarios y funcionarias, es una muy buena noticia, pero tengo una inquietud súper grande y es acerca de la carta que se ingresó el 29 de abril de 2022, con el número de ingreso 5539, que corresponde a unos chicos que tienen un centro deportivo, la verdad es que están desde el 2011 instalados ahí, con algunos días de entrenamiento y que hoy día se quedarían sin su espacio para poder hoy día practicar su línea de deporte.

Ahora entiendo que llegó esta solicitud y no tuvo respuesta, según me manifestaron hoy en la mañana, que me estaban esperando. Entonces me gustaría que se pudiera ver alguna posibilidad que pudieran seguir entrenando en ese lugar, si la Asociación lo permite, o que se pudiera ver algún otro espacio y que podamos facilitar para este club deportivo dentro de la comuna y que sea un poco céntrico para ellos también, porque la verdad que ese es el tema que hoy día tienen esa problemática.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Bien, sí, estamos al tanto del tema. Yo creo que se puede conversar con la Asociación y si no, busquemos una solución. No hay que dejar a esos niños en un espacio en el aire, digamos. Hay que atenderlos. Yo creo que la Asociación tiene disponibilidad, me imagino que ellos no conocen mucho el tema. Sí, ahí están pidiendo la palabra, no sé si le parece al Concejo, le damos la palabra porque a lo mejor podemos responder al tiro la inquietud.

Está la concejala Karina, la concejala Mariela y el concejal Soto. Perdón, está el concejal Navarro antes que todos, porque estaba pidiendo la palabra hace rato, perdón. Adelante, Presidente de la Asociación, Jaime Martínez.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES JAIME MARTÍNEZ: Hola, muy buenos días a todos, señor alcalde, Honorable Concejo. Bueno, la verdad es que nos juntamos con la delegada, no sé qué rol cumple en realidad. Me junté con ella a raíz de una carta que había llegado, solicitando este espacio y la verdad es que, bueno, nosotros todavía, esto recién está pasando por Concejo, por ende nosotros no teníamos posesión del recinto y lo que se planteó es que siguieran ocupando la instalación, mientras nosotros, si votan a favor y en efecto que sigan en las mismas condiciones y una vez que nosotros asumamos, nos juntamos a conversar.

Nosotros estamos en pos la cultura, estamos en pos de que este recinto sea para los funcionarios, como lo dijimos en su instancia, también sea para los ex funcionarios. Y vuelvo a repetir, estamos en pos de la cultura, así que yo creo que vamos a llegar a buen puerto. Vuelvo a repetir, primero vamos paso a paso.

Primero asumamos, votemos a favor, ojalá, y una vez que nosotros asumamos, sí, estamos en buena disposición para poder conversar, eso señor alcalde, lo vuelvo a repetir, nos reunimos con la persona y lo conversamos personalmente.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Sí, allá veo a la Veruca, que es la que ha estado promoviendo el tema. Así que, qué bueno saber que existe la disposición para construir acuerdos. Si todo esto queda en acta. Juan.

SR. SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES JUAN FERREIRA: Soy Juan Ferreira, hola, buenas, secretario del gremio. Yo creo que es una bonita oportunidad, es lo que estábamos esperando con nuestra agrupación, con nuestro directorio, también. Y es interesante lo que está sucediendo acá, porque son las preguntas legítimas, para poder ir despejando e ir mostrando cuáles son el verdadero objetivo de esto, o los objetivos, porque obviamente como se mencionó en un espacio que era un Concejo anterior, no sé qué número era, pero mencionábamos de que estamos como gremio, atentos los nuevos tiempos, a los tiempos líquidos que estamos viviendo en la comuna San Bernardo y hay varias líneas de trabajo, hay líneas externas y hay líneas internas en materia del por qué la importancia de solicitar un espacio independiente para la asociación, porque estamos pensando también en la comuna y en los últimos años de lo que hemos estado viviendo. Por ejemplo, una de las líneas importantes en materia externa, es lo que está puesto aquí en el Concejo, que es la preocupación por algunas organizaciones que quisiesen o no estar ocupando el espacio, y nosotros tenemos una mirada de trabajo colectivo con los sindicatos del sector público, con los sindicatos del sector privado, en materia de gremio. Pero también estamos preocupados del territorio, del concepto territorio, que es más allá de lo que es comunidad, es más líquido el territorio. Entonces obviamente las organizaciones de karate, de fútbol, junta de vecinos funcionales, territoriales o no funcionales, todas van a tener cabida en el espacio que estamos queriendo nosotros ocupar, porque nosotros vamos a ser un vecino más, un vecino más inserto en el territorio y siguiendo esta lógica líquida. Pero hay un tema muy importante hacia adentro, y está relacionado con nosotros, con los trabajadores, y lo cruzo mucho con lo que está pasando ahora en el tapete, en Puchuncaví, donde está el conflicto de trabajadores versus la comunidad en materia de una actividad económica X que está por todos lados. Entonces esos elementos, nosotros tenemos la capacidad de cruzarlo a nivel San Bernardino, porque también tenemos nuestras situaciones. Y ahí hay una cuestión que nosotros miramos hacia nuestros funcionarios y es el tema de la salud.

Hay un modelo que es muy interesante, que lo vamos a seguir profundizando en otras conversaciones, porque también ustedes van a ser invitados también a conversar de muchos temas en este espacio que estamos queriendo lograr. Va a ser un espacio muy líquido también, y es el modelo de Valparaíso que tiene un policlínico interno, incluso ocupa la palabra policlínico, que es una palabra antigua, que todos la conocemos y la cruzamos con salud, pero se cruza con la medicina preventiva dentro de lo que es en materia de los trabajadores y es un modelo exitoso. Incluso lo vamos a ir a visitar de nuevo para ver cómo va. Creo que hay otras comunas que están replicando ese modelo, de tener la salud inserta acá, porque los números que nosotros tenemos en forma interna, es que es un tema importantísimo para nosotros en el gremio, que es la salud de nuestros compañeros y compañeras, que es lo que hemos estado viviendo. Entonces se cruza con salud mental, salud física para obviamente estar atento con respecto a nuestras funciones en la comunidad, es decir, todo se cruza. Por eso la importancia de tener este espacio para ir pensando estas situaciones, pensando también los simbolismos nuestros y yo creo que felices nosotros de esto que estamos viviendo. E invitar a todos y a todas a hacer partícipe y ocupar el espacio gremial que estamos adquiriendo. Eso yo podría decir a modo complementario.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Súper bien explicado Juan, yo creo que el espíritu de esta entrega tiene que ver con eso, de generar un espacio de encuentro que es lo principal, conversar el San Bernardo, y no solamente en un espacio formal, también en un espacio informal, porque hace bien conversar de forma más cálida, de forma más cómoda y

que exista un espacio donde ustedes se puedan desenvolver, que puedan hacer capacitaciones, que puedan conversar de manera tranquila, si hay temas de privacidad que puedan conversar. Es decir, fortalecer nuestra gestión municipal. Si nuestra gestión son los funcionarios, si nuestros funcionarios están bien, nuestra gestión va a ser mucho más fuerte. Y agradezco a la actual administración, no a la actual directiva, porque me ha ayudado a comprender eso. De verdad chiquillos, yo se los agradezco y yo creo que todos vamos a estar de acuerdo con esto, porque va en esa relación. Voy a dar las palabras que me han pedido, está el concejal Navarro, la concejala Karina, Mariela, Roberto y Paola.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, buenos días chiquillos. Ya habíamos conversado sobre el tema con Jaime parece, igual los funcionarios jubilados, los ex funcionarios jubilados también quieren un espacio, también quieren un lugar donde se puedan encontrar, donde puedan seguir con sus amistades municipales de toda una vida. Creo que este espacio que se está, obviamente voy a aprobar. Obviamente, felizmente voy a aprobar este espacio para que ustedes puedan trabajar. Y como decía Juan Ferreira, creo que va a dar para mucho eso. Vamos a estar con todas las instituciones ahí trabajando, dándole espacio al deporte como decía Cristina también, a la cultura, a los pueblos, yo creo que a todos, lo que decía Juan es bien amplio, creo que esta instancia es muy importante. Creo que tener un lugar de los municipales de una vez por todas, es muy bueno. Creo que estamos avanzando y se agradece también, bueno, al Concejo, que el Concejo es el que va a aprobar y ponerlo a disposición de ustedes, la cual no tengo la menor duda que ustedes lo van a manejar súper bien. Así que suerte chiquillos, y ahí vamos a estar, para apoyar. Gracias.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Muchas gracias, alcalde. Bueno, en realidad yo creo que la mayoría de los concejales vamos a exponer con la misma preocupación.

La agrupación, obviamente tiene una trayectoria reconocida, 11 años dentro de la comuna, han ganado medallas, la verdad es que tienen bastantes logros dentro de la comuna y nuestra mayor preocupación era en el fondo, que no tuvieran un espacio físico. No es nada contra el gremio de los funcionarios, obviamente también entendemos que es necesario un espacio, si lo tiene, por ejemplo, la Central Unitaria de Trabajadores en la comuna de Santiago, y también se pone a disposición de la comunidad, en el sentido de quien necesite un espacio físico para poder desarrollar cualquier situación, ya sea reuniones deportivas, culturales, de desarrollo integral de las personas, siempre lo ponen a disposición y a mí me agrada mucho y yo agradezco en realidad que los funcionarios vengan con esa disposición, obviamente también con la regulación que corresponde, porque ellos nos pueden poner a disposición un espacio que todavía no es de ellos, o que no se ha entregado el comodato. Pero lo hemos dicho también con las sedes sociales, por ejemplo, que hacemos un llamado constante al trabajo colaborativo, a poner a disposición los espacios para que comunitariamente podamos crecer, para que podamos avanzar, para que podamos seguir fortaleciendo también nuestras organizaciones y nuestros lazos. Y en ese sentido, a mí me gustaría hacerle un llamado, obviamente, ojalá en el caso de que se apruebe, se puedan reunir prontamente con la organización que así lo solicita. Ellos son Haptooki Mu Sool. Espero haberlo pronunciado bien, chiquillos, chiquillas, un saludo a la Vero, obviamente, y agradecer que nos haya puesto en conocimiento para poder estar aquí apoyando, porque nuestro único fin, en realidad es representar a la comunidad completa, tanto a funcionarios que nos parece fundamental y hermoso que puedan tener un espacio, tanto quienes ya se han jubilado como los que están y viendo los proyectos, escuchando los proyectos que tienen para poder desarrollar, también como los clubes deportivos o las demás

organizaciones que quieren también desarrollarse, ya que es un maravilloso espacio, según me comentan, eso alcalde.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala, claramente aprovechando que está la Verónica que representa parte de la agrupación, efectivamente, algo que ya se generó la voluntad de a lo menos mantener el espacio y de ver cómo seguimos colaborando con ellos. Así que ese compromiso es parte del acta que queda en este Concejo para la tranquilidad de todos. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, saludar a la Asociación de Funcionarios, por supuesto. Estuve conversando con Jaime en la mañana muy temprano. Bueno, decir que obviamente yo apruebo esta instancia y que ustedes tengan un espacio, por supuesto, me parece muy importante, sobre todo por lo que comenta Juan, de la salud mental y de poder trabajar con nuestros funcionarios municipales y también los que se han acogido a retiro, etcétera, no solamente con los que están actuales, sino que alguien que necesitara también la ayuda de la Municipalidad quien fuera su familia durante mucho tiempo, así se entiende, también hacer un trabajo con ellos, lo que me parece perfecto.

Yo tengo algunas preguntas, por ejemplo, qué va a pasar finalmente con la casa del funcionario, que era donde funcionaba el casino, y bueno, eso primero y pucha, bueno, también sumarme a las palabras de los concejales, todos yo creo que leímos la solicitud del club deportivo. Yo la verdad que como presidente de la Comisión de Seguridad, sabiendo que este municipio tiene un rol preventivo, absolutamente, yo creo que hay que incentivar y también darle prioridad a estas instancias de deporte que obviamente previenen, las desafortunadas actitudes de jóvenes, etcétera, que caen en situaciones de delito. Y siendo el tema de la seguridad importante, me parece importante también potenciar el deporte y como se ha dicho acá, van a seguir contando con el espacio, alcalde, que bueno que quede en acta también, que existe ese compromiso, obviamente desde la Asociación de Funcionarios, pero también su visión alcalde al respecto de las prioridades y de la importancia que tiene esto.

Hace algunos meses atrás, yo vi un reportaje que hizo El Ciudadano, donde dicen que usted, alcalde, algo así, no sé si literalmente, pero transforma San Bernardo en la cuna del deporte. Entonces, para hacerle justicia a ese tipo de publicaciones, también poder dar una garantía, obviamente a los deportistas que han estado desde tantos años trabajando y aportando, como le digo, a la prevención y la seguridad de esta comuna que es tan importante. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien. Solamente agregar que para ser justos con la historia de San Bernardo, ese lugar en algún momento lo ocupaban los funcionarios municipales de esta comuna. Por lo tanto, efectivamente lo que se está haciendo es devolver algo que genuinamente fue pensado en esa naturaleza. Entonces yo entiendo que por parte de la Asociación ya existe una voluntad de no solamente que vuelva a los funcionarios, ocuparlo para quien corresponda o quien quiera ocuparlo con ciertas condiciones, como en cualquier lugar, y eso es muy positivo.

Y en segundo lugar, nosotros, todos los que nos han venido a pedir a este Concejo, de Deportes, hemos aprobado, de hecho en el último Concejo, me acuerdo que aprobamos unos recursos para unos niños que nos fueron a representar de taekwondo al extranjero y todas las solicitudes que han llegado las hemos aprobado. Así que si el día de mañana eso ocurre, lo vamos a hacer. Ahora, efectivamente, el tema de fondo, que es la casa, porque en realidad es una casa, Chasqui que también hacía una pega increíble y que también vamos a conversar con ellos, para que no sientan tampoco que les estamos quitando protagonismo.

También tenemos que buscar cómo ellos siguen desde su gran trabajo que históricamente hacían esta comuna, también tienen un lugar o siguen trabajando con ellos. Tenían alguna dificultad interna en este último tiempo, pero no significa que ellos sigan trabajando, también aprovecho públicamente decirlo, no es que estemos en contra de ellos, al contrario, a esa casa queremos darle más vida y sentimos hoy día que la Asociación puede conducir esa vida y ese es el mensaje que queremos dar hoy día.

Pero la tranquilidad de que los recursos o el apoyo van a seguir estando. De hecho estamos haciendo un compromiso honorable en este Concejo Municipal donde la Asociación ha dicho, ellos van a seguir ahí, tendremos que conversar y ver nuevas condiciones, probablemente de horario, día, pero van a estar y esa voluntad es la que se recoge hoy día, y que está el compromiso además de eso.

Está el concejal Roberto Soto, la concejala Paola Collao, y me dicen que la concejala Romina Baeza también nos pide la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, presidente. Quiero saludar afectuosamente a la Asociación de Funcionarios. Nos han entregado un mensaje claro en su exposición, respecto de cuál es el uso que le quieren dar a este inmueble y me parece tremendamente positivo y quiero de alguna manera resaltar aquello. Quiere ser un lugar de encuentro de los funcionarios y también de los ex funcionarios, es importante tener ese espacio para los ex funcionarios, la familia funcionaria es una familia numerosa, amplia. Muchos de ellos trabajan en la Municipalidad 30 o 40 años de servicio y una vez que se retiran, ciertamente que tengan un lugar de encuentro para poder fraternizar y participar y sentirse parte de la historia de San Bernardo, así que es tremendamente positivo. Abierto a los sindicatos hacer un trabajo con los trabajadores. Los funcionarios públicos son trabajadores del ámbito público y esa línea de trabajo yo también la valoro y la suscribo dentro de lo que han señalado de uso a la sede, abierta la comunidad, es tremendamente positivo, porque en este momento estamos hablando de este club de Karate, que la Verito Saavedra que la conocemos, estaba muy preocupada, muy inquieta, presiente. Hablamos con la Jefa de Gabinete en la mañana, existió la voluntad y aquí se ha ratificado, y ha quedado en acta, de que ellos van a poder seguir utilizando ese espacio. Así que esa mirada comunitaria también es importante. Es importante que pueda estar abierto a otras actividades culturales, sindicales, artísticas, deportivas. Así que bien por el club deportivo.

Y por último, Jaime, que esta sea la casa de la Unidad, la casa del encuentro, la casa de todos. Yo creo que ese es el verdadero sentido, cuando uno le entrega un inmueble a una comunidad, a una junta de vecinos y en este caso a la Asociación, que sea la casa de todos. Yo creo que es el gran desafío y la casa de todos, de los ex-funcionarios, de los dirigentes sindicales, de las organizaciones comunitarias, deportivas, en este caso y por sobre todo, una casa de unidad y de encuentro de los San Bernardinos y San Bernardinas. Así que yo bajo ese argumento, y bajo ese mensaje que nos han entregado, yo hoy día ciertamente voy a votar a favor y mucho éxito en lo que viene. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Paola Collao y concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes funcionarios, La verdad que ya dijeron todo. Agregar un poco de lo que dijeron nuestros compañeros concejales, que sea un lugar de encuentro de los funcionarios municipales y también de los talleres deportivos. A mí me preocupa la verdad, yo sí voy a apoyarlos, pero el tema del taller que funcionaba ahí que quede igual, ratificado en acta don Nelson, porque el compromiso, para mí las palabras se las lleva el viento. Entonces el compromiso del gremio de funcionarios

municipales es que se van a sentar después de que ya tengan aprobado y sea de verdad, que ustedes puedan utilizar ese espacio, poder juntarse con las personas del taller. Eso es lo que ustedes nos dijeron acá, funcionario.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES JAIME MARTÍNEZ: Sí. A ver, como les comenté, yo hablé con la señora Verónica. Ahora nosotros vamos a tener otra conversación con ella. Si bien lo entiendo en dejar un acuerdo firmado, me gustaría que actuáramos de buena fe. Somos la Asociación de Funcionarios y si nosotros estamos diciendo en esta mesa que vamos a conversar con ella, está toda la disponibilidad, la disposición, es porque es así, solamente eso quiero decir.

Para contestarle a la concejala Mariela, nosotros presentamos la renuncia, la carta de renuncia por Oficina de Partes el 24 de mayo del 2022 a la sede, la que tenemos acá, bueno, la que teníamos, la que es el casino, que se llama casino del funcionario, y vuelvo a repetir, sí, nos vamos a entrar a conversar, como dijimos, como expuso Juan, secretario, como dice también en la carta, estamos abiertos a todas las instituciones, estamos abiertos a la cultura, así que pierda cuidado, concejal, pero cuidado que va a ser así.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No es nada en contra de ustedes. Pero, pucha, muchas veces gente que tiene altos mandos dice algo y no lo cumplen, más que nada de eso. De mi parte sí los voy a apoyar, pero quiero que eso quede bien claro.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo solo quiero contribuir a que yo confié en la palabra de los funcionarios, yo creo que es súper importante entender que los espacios pueden ser compartidos y si nosotros queremos tener una buena atención municipal, también es importante que los funcionarios se encuentren en buenas condiciones y de todas maneras este comodato va a contribuir, porque de acuerdo a la información que se nos entregó, es un espacio y bueno, lo que acaban de exponer es un espacio no solo para reuniones, sino también para el encuentro de los funcionarios y para su bienestar general. Entonces, de todas maneras eso va a contribuir en toda la comunidad, en cuanto a los funcionarios, se van a encontrar en mejores condiciones y van a poder dar una mejor atención. Insisto, yo creo que los espacios como este principio de propiedad, donde pareciera que los comodatos son para un uso exclusivo y particular y no entender que la comunidad es mucho más compleja y que hay espacios que se pueden compartir, debería ser una lógica que nosotros deberíamos empezar a abandonar. Entonces nada, yo por supuesto que voy a aprobar. Confío en la palabra de los funcionarios, que efectivamente este espacio se va a poder compartir con la comunidad para poder dar solución a todas las necesidades. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien. Allá está pidiendo la palabra la delegada de la agrupación. Sí, le parece al Concejo que pueda dar su opinión. Adelante, señora Verónica Saavedra.

SRA. DELEGADA AGRUPACIÓN DE KÁRATE VERÓNICA SAAVEDRA: Buenos días a todos, a usted, señor alcalde, a las concejalas y concejales, por apoyar nuestra escuela Haptooki Mu Sool.

Bueno, yo hice todo el esfuerzo de seguir ahí, porque nosotros llevamos una trayectoria y empezamos de a poco. Llevamos 11 años en ese galpón y de verdad que cuando

empezamos no había nada, no había piso, no había electricidad, no había nada. Los mismos jóvenes con el profesor hicieron todos los arreglos de a poco y ahora ese lugar está más habitado y los niños pueden acceder porque queremos estar ahí, porque es un lugar que tenemos muchos recuerdos, muchos ganaron, también fracasaron y los niños lo tienen como algo familiar ya, y por eso nosotros batallamos por quedarnos ahí.

Yo hablé con el señor Jaime Martínez por este mismo, para que podamos llegar a un acuerdo y poder ceder ese lugar. Como nosotros, como tenemos un lugar, más que nada emotivo ahí. Pero ahora con lo que yo escuché en esta reunión, este Concejo, yo estoy muy contenta y muy agradecida por todas las concejales y los concejales, al señor Roberto Soto a la señora Mariela, la señora Cristina, la señora Romina, a todos ellos por apoyarnos, a la señora Collao que no la había conocido, que recién ahora la conozco, por apoyarnos en la causa del deporte, porque es fundamental el deporte en San Bernardo. Usted mismo me dijo, en San Bernardo también necesitamos deporte, porque los niños tienen que salir de sus casas y tienen que salir de la violencia, de los conflictos familiares. Y yo en mi caso tengo mi hijo que es TEA, es autista y esto ha sido fundamental, el deporte. El niño ha crecido con una vida sana, una vida, no de tener tantos problemas, pero para mí ha sido fundamental como mamá, que mi hijo supere todos sus miedos y su frustración en el deporte. Yo estoy agradecida y ojalá que esto quede en un acta para que nosotros queremos tranquilos y sea como un lugar definitivo.

Yo le doy las gracias, señor alcalde, porque con usted yo me apoyé. Estoy completamente segura que usted es una gran persona, yo lo conozco mucho tiempo y he sido una fiel colaboradora con usted y gracias a usted que nos facilitó el polideportivo y el gimnasio municipal para los niños por mientras, y eso se lo agradezco enormemente en representación de la escuela Haptooki Mu Sool y se lo voy a agradecer a todos ustedes, porque de verdad estoy feliz, porque ahora llegamos a un entendimiento y ojalá que quede en acta. Se lo agradezco. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien. Los relatos son súper importantes porque nos dan sentido de pertenencia. Yo confío plenamente en que la Asociación, este relato va a ser parte de su construcción, que se va a dar en esa casa. Además que también puede ser un tremendo aliado para la agrupación, porque el día donde se construya un proyecto van a estar los mismos funcionarios ahí colaborando, ayudando. Entonces, como decía la Romina, utilizar un recurso o compartirlo a veces, es mucho mejor que tenerlo solo porque se hacen aliados y se hacen estrategias de equipo y de trabajo en conjunto. Así que estoy muy feliz por eso. Jaime.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES JAIME MARTÍNEZ: Bueno, no quiero redundar, pero esto ya lo habíamos conversado, lo conversamos en la mesa y la verdad es que, si, vuelvo a repetir, estamos dispuestos, además que capaz que nosotros mismos entremos al taller para poder estar preparados para las futuras negociaciones, no sé.

Bueno, hacer solamente un poquito de historia, ese recinto fue hace muchos años atrás de la Asociación Obreros, donde don Pedro Araya era dirigente. Don Pedro Araya, papá de don William Araya, actual director de nuestra asociación, y el tesorero de nuestra asociación. Así que hay historia ahí también, eso alcalde.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien, eso es lo que nos gusta, que haya esta disposición de construir comunidad, sinergia, trabajar en equipo y qué mejor que nuestros funcionarios tengan un espacio también donde poder estar. Así que creo que

avanzamos todo en esta materia, así que nada más que decir, y llamo a votar, yo creo que está todo dicho.

En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad. Muy bien. Felicitaciones, chiquillos.

ACUERDO N° 345-22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar el otorgamiento de comodato del inmueble ubicado en Arturo Prat N° 9, de esta comuna, a la Asociación de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 530, de fecha 13 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

5.- Aprobación renovación por el período de un año a partir del 12 de julio de 2022, del contrato suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Security Advisor Chile SPA, para la “Renovación de Licencias Para Servidor de Correo Municipal”, de las licencias del correo municipal, según lo siguiente:

- 1400 Licencias de Kerio Connect (Correo)
- 1400 Licencias de Kerio Antispam
- 1400 Licencias de Kerio Antivirus

Según Oficio Interno N° 260, de fecha 14 de junio de 2022, de la Administración Municipal. Expone Departamento de Informática.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°5. Aprobación renovación por el período de un año a partir del 12 de julio de 2022, del contrato suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Security Advisor Chile SPA, para la “Renovación de Licencias para Servidor de Correo Municipal”, de las licencias del correo municipal, según lo siguiente:

- 1400 Licencias de Kerio Connect (Correo)
- 1400 Licencias de Kerio Antispam
- 1400 Licencias de Kerio Antivirus

Según Oficio Interno N° 260, de fecha 14 de junio de 2022, de la Administración Municipal. Expone Departamento de Informática. Buenos días, don Eduardo.

SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Buenos días, alcalde. Buenos días, concejalas, concejales. La solicitud que está haciendo la Administración Municipal a este Honorable Concejo Municipal, consiste en la renovación de la licencia del Correo Municipal. El Correo Municipal se contrató el año pasado mediante una licitación pública y se dejó estipulado que podía renovarse por un año más y requiere la aprobación de este Concejo.

Explicar que se evaluó otras alternativas técnicas, pero por los costos y el tiempo de licitación se hace imprescindible postergarlo hasta el 2023. La solución que se estuvo evaluando en conjunto con la alcaldía, es una solución de Google, que es toda la plataforma que incluye Gmail, Google Drive, se llama Workspace, es bastante completa, pero así como es completa, es bastante más cara. El costo en promedio es 3 veces lo que cuesta actualmente el correo que se está pidiendo la renovación. Por lo tanto, habría que considerar esos recursos para el año 2023.

Lo segundo, un proceso de licitación, actualmente demora en promedio 5 a 6 meses. Y lo último es que se dejó la posibilidad de fondos para este año, exclusivamente para esta renovación, los 35 millones que costaría un año más de servicio.

La propuesta técnica de nuestra unidad, es pedir a este Concejo su autorización por un año más y preparar las bases y el financiamiento, obviamente para el año 2023, con una solución técnica más robusta.

Actualmente las licencias son 1.400, que incluyen el correo, incluyen antivirus y anti spam. Decir que el correo actual tiene algunas soluciones básicas de chat, de calendario, pero no tiene todas las herramientas que actualmente se empiezan a ocupar ya en las instituciones. Por lo tanto, por eso que la propuesta técnica es postergar hasta el 2023, probablemente en el primer semestre hacer esa licitación pública contando obviamente con los recursos. Eso es, estimado alcalde, estimados concejales.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Por qué no se hizo la licitación antes de tiempo? Tenemos que renovar de nuevo por un año con la misma empresa y porque nos estamos preparando para el 2023, para hacer la nueva licitación. Por qué no se hizo ahora cuando tendría que haberse hecho o no. Esa es la pregunta, a lo mejor estoy equivocado.

SR. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA EDUARDO MIRANDA: Si, comentar que los fondos que se prepararon, recuerden que el presupuesto de este año, se pide el año anterior, en diciembre se aprobó. Nosotros pedimos los recursos para la renovación de este servicio por un año más, la licencia. Efectivamente se evaluó una alternativa técnica más potente que era Google con Workspace, pero los costos eran bastante más elevados, eran 3 veces más, hablamos más o menos del orden de unos 100 millones de pesos por un año de uso de esa herramienta. Y hay algo muy importante alcalde, concejales y concejalas, que tiene que ver con la preparación de los funcionarios, esas herramientas, que si bien, son bastante más modernas, tienen más aplicaciones, requiere un nivel de capacitación bastante más elevado porque hay funcionarios que les cuesta inclusive ver el correo actual. Entonces, herramientas más sofisticadas, también es más compleja la utilización de ellos. Hay funcionarios que se manejan muy bien porque la han trabajado anteriormente, pero la mayoría, en nuestra experiencia, la mayoría requiere inclusive mucho apoyo del correo actual, saber cómo cambiar una contraseña, cómo colocar una firma, o un pie de firma al correo, etcétera. Por eso que la propuesta nuestra es que con el financiamiento que tenemos, con el tiempo que hay, que se pueda renovar por un año, mientras este año se piden los recursos para el año 2023 y se hace en el primer semestre de ese año, una licitación pública donde considere todo, que esté el financiamiento y que tenga una buena capacitación para los funcionarios.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Sí, había un dato también que el administrador nos puede entregar, que también es importante para complementar lo que dice Eduardo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Buenos días, concejales, alcalde, secretario. Sí, básicamente, para redondear el tema del correo, son 1.400 cuentas que están asociadas a un contrato vigente y el cual es extensible un año más.

Nosotros, al hacer el análisis y ver que todas las ofertas que hay en el mercado son 3 veces más caras, que la que tenemos hoy. Como se logró prever en el contrato anterior, la extensión por un año. Nosotros como administración tomamos la decisión de tomar esa opción que estaba en las bases de licitación, para aprovechar el costo del servicio porque es 3 veces más barato. Eso a grandes rasgos. No quería que quedara la sensación de que no licitamos porque se pasó el tiempo, sino que estamos aprovechando la oportunidad, en términos de costos del servicio.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Ahí queda súper claro. Bien. Alguna otra pregunta, concejales, concejales.

Muy bien, llamo a votar entonces el punto en votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 346 – 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente pro tempore del H. Concejo, Sr. Roberto Soto Ferrada; aprobar renovación por el período de un año a partir del 12 de julio de 2022, del contrato suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Security Advisor Chile SPA, para la “Renovación de Licencias Para Servidor de Correo Municipal”, de las licencias del correo municipal, según lo siguiente:

- 1400 Licencias de Kerio Connect (Correo)
- 1400 Licencias de Kerio Antispam
- 1400 Licencias de Kerio Antivirus

Según Oficio Interno N° 260, de fecha 14 de junio de 2022, de la Administración Municipal”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Pasamos a la hora de incidentes. Entonces, comenzamos por el lado de acá, concejala Marcela, partamos por usted.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenas tardes. Aquí Pollito va a mostrar 2 incidentes que tengo. El primero se trata de esto que está en la calle La Plata con Balmaceda, este recurrente basural que se forma aquí en esta ladera del canal. Entonces quiero ver si los canalistas son los que yo sé, que son los que tienen que hacer esta limpieza. Y también, si ustedes aprecian por alrededor del canal que está como detrás del colegio, que está ahí, hay unas tomas, está lleno todo eso y el basural que hay, el problema que muchos vecinos se quejan de que les están llegando demasiados roedores a sus viviendas, toda esa gente que vive en todo ese sector. Creo que de la Municipalidad alguien fue a limpiar el otro día, porque había un sector que estaba limpio cuando hicieron la

denuncia, esta persona se fue a quejar formalmente a la Dimao el día viernes y yo fui a tomar las fotos respectivas, pero habían limpiado, pero lo preocupante es ver siempre el lecho del canal siempre sucio, siempre con basura, ahí después el agua se empieza a acumular. El otro día había hasta un colchón botado dentro del agua, eso sería uno.

Y el 2 que lo encuentro insólito, que en el colegio Saint Ariely esté este árbol que está bueno, tenga cemento por todos lados, dónde riegan ese árbol, díganme ustedes. Lo encuentro demasiado insólito. Un árbol que está bueno, que está sano y le ponen cemento encima, no se le puede echar agua por ningún costado.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Sí. En qué dirección es eso, concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Justo fuera del colegio de Saint Ariely. Ahí, en Urmeneta con Colón, justo afuera, ellos le pusieron ese cemento, no sé quién fue, pero la verdad es que, pucha, el pobre arbolito no le debe llegar nada de agua. Esos serían mis incidentes, señor alcalde.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien, vamos a pedirle al Administrador que tengamos una reunión con los canalistas para ver ese y otros temas más, que nos involucran a propósito el tema de las lluvias y todo esto que viene. Y paralelamente vamos a pedirle a Sebastián que vea el tema con la cuadrilla, a ver si se puede resolver, averiguar primero quién hizo eso y después ver cómo lo recuperamos.

Gracias concejala, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde, tengo 2 incidentes. Uno tiene que ver con la Corporación de Salud, con el área específicamente de Salud, porque tengo una solicitud. Mire, existe acá en San Bernardo un centro de diálisis Nephrocare, que tiene 2 sedes, por decirlo así, atiende a 400 pacientes que son usuarios de nuestros Cesfam. Ellos quieren ver la posibilidad de poder hacer un trabajo colaborativo que es súper importante, obviamente para estos pacientes que ya con sus enfermedades de base bastante difícil moverse, trasladarse, etcétera y para nosotros poder mejorar un poco su calidad de vida. Quieren hacer un trabajo colaborativo para que puedan inmunizarse estos pacientes con la vacuna Covid, neumococo, hepatitis B, no sé si eso se podrá hacer, si se pueda generar alguna reunión más o menos pronto, sí, porque obviamente la gente no puede esperar tanto tiempo, solo poder lograr una coordinación para que podamos, como le digo, darle mejor calidad de vida a estos pacientes, a estos San Bernardinos que lamentablemente están en esta situación.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir a María Novoa que se encargue de triangular con usted y con la Directora de Salud.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, muchas gracias. Y lo otro, quería hacer una consulta, alcalde. Mire, veo ahí en la pantalla a las personas que están conectadas por Zoom y veo al director Arriaza y como no hemos sabido nada del tema de la Dirección de Medio Ambiente, no sé si usted nos pueda contar en qué está, qué pasó. Había un sumario, este Director estaba suspendido por varios meses. Después asumieron otras personas, después no pudieron seguir continuando como fue la Mónica Aguilera. Después asumió la persona más antigua de la Dirección y ahora lo veo conectado, no sé si nos puede explicar finalmente cómo quedó la Dirección y qué pasó. Gracias.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir al Director Jurídico que nos cuente el proceso del punto de vista administrativo también, por el tema de las formalidades. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Gracias presidente, concejales y concejales. Sí, efectivamente, hay en curso y creo que se ha dicho hasta la saciedad, porque la ley así lo establece. Las disposiciones sobre sumarios administrativos son secretas. En consecuencia, creo, con todo respeto, que no vale la pena insistir mucho respecto al contenido de lo mismo, sin perjuicio de eso, efectivamente, el funcionario que ejerce como Director de la Dimao, don Juan Eduardo Arriaza fue objeto de una suspensión provisional en el marco de un proceso disciplinario, la que después de investigaciones, fue levantada al ya no ser necesario para el éxito de la investigación, no hay más vuelta que aquello.

En consecuencia, podrá hacerse comentarios sobre el punto, pero lo que es jurídica y administrativamente relevante es, que luego de la suspensión y hecha toda la investigación en el marco del sumario, se resolvió levantar la sanción, y lo digo yo, que fui el fiscal del sumario.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Sí, a propósito de esta intervención, él vuelve a sus funciones. Sí, saludar a Eduardo, que lo veo también.

Bien, aclarado el punto. Avanzamos, está la concejala Romina Baeza, se desconectó. Muy bien, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde, tengo 2 incidentes. Uno es, que son de seguridad. Tenemos un robo en el Club de Leones, entraron a robar y se robaron todos los lentes y todas las cosas, en la cual el Club de Leones es un ente que ayuda a la comunidad.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Cuándo fue eso?

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Eso fue, incluso estoy con las personas acá que podrían dar el dato, don Arturo, si es que me permiten, se entraron a robar anoche, parece. Anoche entraron a robar y se robaron todas las cosas que son donaciones para la comunidad. El Club de Leones, recordemos que es una institución en la cual ayudan a la comunidad con pañales, con lentes, con muchas cosas, que la cual se la consiguen ellos. Eso sería, querían ver las cámaras de seguridad, para ver si después los ponemos en contacto con don César Tardón, para ver si tenemos algún antecedente sobre el caso. Y este es mi primer incidente, en la cual me gustaría que también quedara en acta, para que pudiera darle continuidad y buscar las pistas para saber quiénes son, si hay algún dato con el tema de las cámaras.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Vamos a poner en contacto a usted con César y con la persona para que se haga la triangulación de la información, terminando el Concejo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Yo lo llamo don César y le doy los datos.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Se escucha con interferencia, así que después del punto lo vemos directamente con el Leo. Bien, pasemos a otro punto Leo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: El otro punto también es seguridad. El jueves pasado, en el líder de San José con Barros Arana, donde está el Colegio San Pablo misionero, unos colombianos intentaron secuestrar a una niñas del San Pablo Misionero. En la cual hay un audio y un video, no lo tengo yo el video. Pero los apoderados me informaron que si podíamos tomar cartas en el asunto y poner un poco de seguridad a la hora de salida de los colegios, sobre todo en Barros Arana, que ahí hay muchos colegios, dejar un punto fijo en la esquina, un rato por último, dejar seguridad con un Carabinero porque intentaron secuestrar a una niña. Entonces es delicado, no quiero que salgamos en las noticias, pienso que estamos mal en seguridad. Entonces yo pido ver la forma de poder hacer un plan, de dejar un vehículo de seguridad ciudadana estacionado en la esquina, no sé, de la 1 hasta las 2, ver la forma cuando cesan de poder tomar cartas en el asunto, porque como le digo, Barros Arana tiene como 10 colegios. Entonces, hay una preocupación de los apoderados y lo encuentro súper grave.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Sobre el punto concejala Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde. Claro. Bueno, me imagino que Leo recibió también el mensaje de los vecinos que supieron de este horrible hecho. También existe un audio, no sé si tú lo escuchaste Leo, es bastante fuerte. Yo, primero, alcalde, quiero preguntar si Seguridad Ciudadana tiene antecedentes de esto y algo súper importante, si es que la denuncia de este acontecimiento está hecha. Porque sabemos que de esa forma se pueden tomar medidas, tanto en seguridad ciudadana como en Carabineros. Pero quiero preguntar también cuál es, sabiendo nosotros que es tan importante la denuncia para distintos efectos, para que se siga el caso, para poder nosotros lograr de alguna manera tener más dotación, todo lo que eso significa. Quiero preguntar si se está haciendo algo con el tema de las denuncias, si hay una estrategia, si hay una campaña hacia la comunidad, el tema de las denuncias, porque de verdad que esto fue horroroso, lo que nos llegó, no sé si a todos los concejales, pero hay un audio bastante fuerte de una señora exponiendo esta situación. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Por ahí está César, puede conectarse.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN: Sí, buenos días. La verdad es que tengo muy mala señal acá arriba en Los Suspiros porque ya estamos trabajando acá. Estamos con los conductores, con la Central Cámara al día, y ya podemos dar respuesta, como lo estamos haciendo hasta ahora a todos los ciudadanos y ciudadanas de la comuna de San Bernardo.

Sí, nosotros al tener conocimiento de algún hecho delictivo, pero tenemos que dejar en claro que son las policías los encargados de dejar las denuncias y ponerlas en conocimiento de los diferentes tribunales. No obstante ello, nosotros también estamos facultados por la Fiscalía del Focus, cuando ocurren este tipo de ilícitos, nosotros tomar contacto con las personas, cuando ocurre esto, nosotros acogemos la denuncia y la enviamos al tribunal correspondiente.

Ahora me enteré de esto, yo personalmente voy a dirigirme a los 2 sucesos que me están señalando, a ver si Carabineros ya había adoptado alguna medida, y si no es así, nosotros

mismos o llevamos a la persona a la PDI o Carabineros, o nosotros le cogemos la denuncia correspondiente.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Yo quisiera complementar esto con 2 cosas, le doy altiro la palabra al concejal Soto. Lo primero que he hecho, es que esta situación puntual ocurrió en varias comunas, este mensaje que enviaron, no es una cosa particular, solamente nuestra, sino que fue un fenómeno que empezó a ocurrir en varias comuna. De todas maneras, vamos a tomar registro de lo que usted plantea, porque el próximo 29 de junio vamos a tener el lanzamiento del Plan de Seguridad de la Región Metropolitana. Probablemente va a venir la Ministra del Interior junto al Ministro y al Subsecretario, va a ser de las 08:30 a 13:00 en el Gimnasio Ferroviario.

Nosotros esta última semana, más allá de que seguimos teniendo hartos problemas y hartas dificultades de seguridad, nuestra cifra en comparación a otras comunas han mejorado, a lo menos de 180, bajamos a 160 y no seguimos aumentando. No es un cambio significativo, pero en comparación a otras comunas, fuimos una de las pocas que bajó. Se está haciendo un trabajo. Yo lo único que temo que así, cuando las cosas empiezan a mejorar y otras comunas empiezan a empeorar, obviamente empiezan las solicitudes de otras comunas de querer llevarse a los Carabineros que estaban acá. Entonces, yo en lo particular estoy tratando de defender, que los pocos Carabineros que habían venido no los saquen, o los mantengan. De hecho, la semana pasada hubo un comentario, que iban a sacar un auto de los pocos que teníamos de Carabineros. Entonces, también es una constante permanente de mantener lo poco que tenemos, así que están todos cordialmente invitados desde ya para el 29. Ese va a ser un hito en la Región Metropolitana y justamente se ha definido nuestra comuna, porque se entiende que hay una tarea que se ha hecho acá y que en términos razonables ha funcionado.

Sin duda hay mucho que hacer todavía, pero va a ser una oportunidad para nosotros como comuna también, de poder exigir todos estos temas de mayor dotación policial y mayores recursos. Así que en eso aclarar que lamentablemente este fue un video o un mensaje muy malintencionado, que generó hartos problemas en varias comunas.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN: Alcalde, no sé si me escucha. Es importante señalar también que nosotros estamos yendo a los establecimientos educacionales todos los días a impartir algunas instrucciones y dar a conocer lo que es el denuncia seguro. Nosotros estamos yendo todos los días a diferentes establecimientos educacionales.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Sí. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Se agradece la aclaración, porque era un caso que se había planteado de mucho dramatismo y grave y que bueno que eso no es real. Yo creo que lo más importante señor alcalde, resaltar 2 cosas, lo que dice don César, hay un plan de patrullaje en nuestros Colegios Municipales que está funcionando y que se realiza periódicamente.

Yo pediría, si es posible, poder incorporar la calle Barros Arana, porque hay como 5 colegios importantes, San Pablo Misionero, está el Isaac Newton, está el Domingo Eyzaguirre. Bueno, sería muy necesario poder incorporar en alguna hora del día donde hay mayor vulnerabilidad, patrullaje. Pero también quiero decir que la seguridad está en manos de Carabineros, está en manos de Investigaciones, por eso que los temas de seguridad deben tratarse con una perspectiva también preventiva, como lo hacen día a día nuestros

funcionarios de la Dirección de Seguridad. Pero también tenemos que incorporar y ahí tenemos que conocer más de lo que están haciendo hoy día Carabineros y lo que está haciendo Investigaciones para que en el próximo Consejo de Seguridad Pública estos temas también se planteen y en algún momento, cuando la tabla lo permita, que nos expongan también para conocer cuáles son los planes que está desarrollando Carabineros. Aparte de lo preventivo, pero patrullaje, el número de denuncias, cómo están focalizando los recursos también, en algún momento, cuando la tabla lo permita conocer, porque ellos son verdaderamente los que están a cargo de nuestra seguridad.

Y por último, alcalde, para los vecinos y vecinas, los funcionarios que trabajan y que recorren la comuna en nuestras patrullas, también están facultados para tomar denuncias. Acuérdesse que hay un convenio con la Fiscalía que permite a ellos tomar denuncias. La denuncia es fundamental para poder no solamente tener información real, sino para redireccionar las energías y focalizar las estrategias. Así que eso, don César, le pido que se pueda focalizar un patrullaje especial en la calle Barros Arana.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Sí, complementar que también vamos a tener una reunión más ratito con César, porque así como estamos yendo a los colegios, también vamos a empezar a ir a los Cesfam, porque lamentablemente han pasado episodios de violencia en nuestros Cesfam y por lo tanto, bueno, con lo poco que hay se tratan de hacer hartos esfuerzos. Vamos a seguir redoblando eso, la calle Barros Arana, efectivamente es una calle donde hay mucho tránsito de estudiantes, de escolares. Así que vamos a complementar con lo que tenemos. Concejala Karina está pidiendo la palabra de este punto.

SR.TA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Bueno, la verdad es que era para complementar lo que el Director de Seguridad había hecho mención. Se hacen rondas dentro de los colegios, mayoritariamente priorizando también en donde han habido mayores denuncias. Se entiende que por la capacidad de personal que tenemos, tampoco podemos implementar algo a mayor escala, pero esto se está trabajando.

Lamentablemente también, el tema de las denuncias nos influye mayoritariamente al no contar con mayor personal de Carabineros o de otro tipo de policías, que nos puedan ayudar y apoyar en este proyecto, pero, por lo menos, desde la Comisión de Mujeres y Diversidades empezamos a trabajar también con el tema de las denuncias. Tenemos ya una base de información con respecto a qué tipo de denuncias se hacen, sí las están realizando, porque la comunidad también tiene ciertos resguardos con respecto a realizar las denuncias. Y bueno, ahí también tenemos obviamente un trabajo en el que fortalecer a nuestras mujeres también y diversidades en el sentido en el que debemos hacernos cargo y responsables también, en denunciar para poder así apoyar al municipio con fondos, ya que es el único conducto que tenemos para poder solicitar mayor apoyo de la policía o mayor presupuesto en temas de seguridad, por ejemplo, y así poder ir abarcando una mayor cobertura y dar respuesta a tiempo también, pero también tenemos que ser muy cuidadosos con la información que damos. Muchas veces se dan a conocer y nos ha pasado, el alcalde está también como en conocimiento, que a veces un WhatsApp que ni siquiera corresponde a nuestra comuna, da vueltas sin tener en realidad relación con nosotros. Entonces la información que entregamos debe ser muy cuidadosa. Tenemos que intentar llegar a la fuente y tenemos que tratar de calmar situaciones, no bajándole el perfil, porque la verdad es que una denuncia de este tipo, de un intento de rapto hacia una menor es bastante grave, es gravísimo, pero sí debemos dar respuesta. Y en ese sentido, por lo menos desde la Comisión se está trabajando también para que estén atentos a la siguiente comisión que vamos a citar para poder trabajar sobre esas temáticas y el tipo de denuncias o situaciones de vulneraciones o de violencias que se cometen contra mujeres, niñas y adolescentes. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Bien, terminando el punto, Leo, entonces se pone en contacto con César para ver el tema Club de Leones, aprovechando que están los jóvenes acá.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, voy a llamar a don César para que coordinemos una visita y le entregue los datos. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, quiero ocupar esta instancia alcalde, para agradecer a todas las personas que han sido fundamental en estos 13 días que mi mamá se encuentra en la UCI, me tuve que parar justamente porque me estaban llamando del hospital. En la nueva vida que me toca asumir, yo creo que cuando tenemos un familiar tan grave en el hospital tenemos que compartir un poco la realidad. Muchas gracias a todos los Directores que han estado a disposición, porque la verdad que he tratado de atender a los vecinos y vecinas igual y ellos han sido un pilar fundamental. Pero hoy día yo no tengo incidente, alcalde, porque ya lo hemos gestionado a lo largo de los días. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Se le quiere harto concejala. Todos preguntando por usted siempre, así que efectivamente, que todo salga bien. Así que la estamos acompañando también en eso. Bien, concejal Marcelo. Se conectó. Se desconectó, se conectó. Concejala Marjorie no estaba conectada. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Voy a esperar que Pollito ponga las imágenes, por favor. Alcalde, esa es la calle Santa Teresa con Santa Mercedes, la verdad es que estábamos tan contentos porque habían habido demarcaciones de paso de cebrá, de lomos de toro y esto ya no sé la verdad, si es porque el material es demasiado malo el que se está utilizando, pero ya hace 2 meses que se demarcó y ya casi no está visible. Entonces quise traerlo de nuevo acá al Concejo Municipal para ver si pueden solucionar. No sé si tiene que ver con la mala calidad del material que se está utilizando desde este departamento.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Concejala y esa esquina, aprovechando el punto de esa esquina donde está el jardín infantil, se iluminó esa esquina o no, o todavía sigue oscura.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Se iluminó el paradero que estábamos solicitando, pero lo hablé con Sebastián porque como la luz es muy baja, no tiene tanta potencia. Entonces el paradero como que tapa igual que baje la luz, porque eso es lo que estaba viendo, igual para ver si se podía, no sé, aumentar la potencia del foco. Yo la verdad no soy técnico en eso, no me manejo.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Ya. Ok. Bueno, vamos a aprovechar el punto para reforzar la luz y vamos a ver con Tránsito, que es lo que pasó y que podamos acondicionar la esquina.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya. Muchas gracias. Y bueno, ahí sin mirar la calle porque esa es Santa Mercedes, desde Santa Teresa hasta Lo Blanco. Pero el tema aquí

es que desde Santa Teresa hasta Ojo del Salado no hay ningún lomo de toro. Yo anoche estuve por ahí, de hecho no saqué ninguna foto de noche, pero parecía pista de carrera, como los vehículos pasan a alta velocidad y es muy peligroso para la gente del sector, alcalde, bueno y el departamento correspondiente, pero ningún lomo de toro hay en ese sector y agarran bastante velocidad los vehículos y ya han habido accidentes en la esquina de Santa Carolina con Santa Mercedes. A pesar que hay un Disco Pare, pero no lo respetan y a eso lamentamos que Santa Teresa, desde las intersecciones que le estoy indicando, no tiene ningún lomo de toro. Es muy peligroso.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Si, está Mónica por ahí va a preguntarle si está dentro de algún proyecto, el tema de la reparación de Santa Teresa desde Santa Mercedes, Santa Teresa hasta Lo Blanco. Si Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Si, está dentro de un proyecto, fue una de las ingenierías que usted priorizó, alcalde, está en poder del Serviu.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Sí, porque esa calle está muy mal, hay que hacerla de nuevo. Entonces cualquier lomo de toro que hagamos posteriormente va a ser. Cuántos son los tiempo que calculas tú, Mónica?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Lo que pasa es que en el Serviu todavía hay gente que está con teletrabajo increíblemente, pero hemos estado presionando, que nos saquen todos los proyectos de ingeniería que usted priorizó y entre eso está esto.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Entonces eso significa que por lo menos un par de meses más. Así que deberíamos buscar un lomo de toro para tratar de evitar lo que está planteando la concejala. Bien, me queda claro.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Después le envió los datos al secretario. Gracias.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Gracias, concejala. Bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Muchas gracias, alcalde. Bueno, mi primer incidente en realidad es una solicitud para usted y alcaldía. Es que por favor tomen en consideración el período de tiempo que la agrupación No más Violencia en la Población ha estado solicitando una donación de materiales. Lamentablemente, todavía no es puesto en tabla, ellos ya cumplimos un año con este proceso y nos gustaría poder finalizarla para que el sector, que si bien está identificado como uno de los más vulnerables o más peligrosos o de la zona roja como se le llama, en realidad necesita nuestro apoyo más que nunca.

Y también secundar la solicitud de la concejala Marcela Novoa, que también tenía puesto ese punto en tabla. La verdad es que ya ni siquiera es un micro basural y de verdad es enorme. Yo sé que es recurrente y que nosotros, como Municipalidad y como equipo Dimas también, se hacen cargo constantemente de estos puntos que están absolutamente identificados. Pero quizá vamos a necesitar reforzar como las fechas en las que recurrimos

a hacer la limpieza, porque de verdad era increíble. Yo tengo una foto de noche más encima bastante preocupantes.

Y mi segundo punto en realidad, es una invitación de la Municipalidad a la Corpo en la sección de Salud. Más el Centro Metropolitano de Sangre, están haciendo una invitación hoy día miércoles 22 de junio, desde las 10:00 hasta 16:00, a donar sangre. La verdad es que quizás para muchos no sea importante, pero una donación de sangre puede salvar una vida, puede hacer la diferencia en la calidad de vida o la salud de una persona, de un niño, de un adolescente, y es ahí donde queremos hacer y reforzar también este trabajo colaborativo que se está haciendo con el Centro Metropolitano y también la Municipalidad, que además está repitiendo quienes donamos en la vez anterior que el bus nos visitó, tuvimos un recordatorio y si es posible que mucha gente se acerque, obviamente hay consideraciones especiales que hay que tomar, pero hacemos un llamado porque la verdad es que mucha gente lo necesita. La salud es una situación y es una condición que debemos mejorar y de la que debemos hacernos cargo todos. Entonces podemos cambiar la vida y mejorar la vida de alguien con una pequeña donación de sangre. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Me dicen que en el próximo Concejo Municipal vendría el tema de No Más Violencia en la Población.

Y respecto al otro tema, voy a pedir a María, junto con Sebastián que busque la solución a los temas planteados. Bien, ahí está el Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MAURICIO MUÑOZ: Alcalde, me permite sobre el tema, que fue un encargo que usted me hizo a mí, respecto de la viabilidad jurídica, a expreso de la concejala, de las donaciones. La verdad es que las donaciones no tienen ninguna dificultad, comillas, práctica, pero sí jurídica y eso es lo que se ha estado reparando.

Lo primero es que hay bienes que no están inventariados, con lo cual hay que resolver eso, y el oficio debió ser enmendado, rehecho, para poder ser puesto a consideración del alcalde y a su vez del Concejo para poder aprobar la donación.

Y respecto a los bienes inventariados, no hay ninguna dificultad para proceder a aquello y así estamos informándolo. De manera que esperamos efectivamente que en el Concejo de la próxima semana se pueda poner en tabla.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, alcalde. Tengo 2 incidentes. El primero se refiere a una solicitud, la 6751, que está dirigida al alcalde, pero es un tema que tiene relación con la Dimao, la Agrupación Religiosa San José Obrero del sector de Albatros, Claudio Gaytán, está solicitando una poda de un árbol que es muy peligroso para ellos, están muy preocupado y para los vecinos, así que pide la intervención y la ayuda del municipio, es la 6751. Si está el Director de Dimao, que aprovechamos a saludar y deseárselo éxito en esta nueva etapa para que lo considere.

Y segundo alcalde, hay una solicitud también, la 7411, los vecinos del sector de Eucaliptus, están solicitando un lomo de toro a la altura entre Gerardo Besoain y Fidel Angulo, ya que los fines de semana principalmente, se realizan carreras clandestinas en ese sector de Eucaliptus, así que también ellos solicitan un lomo de toro, para que lo considere también

de la Dirección de Tránsito a la brevedad, 2 solicitudes que vienen de la comunidad y que son muy importante para ellos para que se pueda resolver con urgencia.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Muy bien, vamos a pedirle a Eduardo Arriaza entonces que vea el tema, póngase en contacto con él para que lo pueda resolver. Y el segundo punto, que era.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: De la Dirección de Tránsito, que es un lomo de Toro en Eucaliptus entre Gerardo Besoain y Fidel Angulo.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir a Brito que vaya a terreno a ver ese tema.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Esa es la solicitud 7411.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Listo, lo vamos a materializar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CRISTOPHER WHITE: Bien, concejales, concejalas. Si no hay más, se levanta el Concejo. Muchas gracias.

Siendo las 12:45 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE